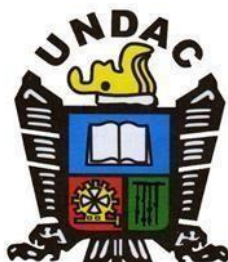


UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA DE FORMACION PROFESIONAL DE ENFERMERIA



TESIS

Factores que influyen en la violencia contra la mujer.
Yanacancha, 2019.

Para optar el título profesional de:

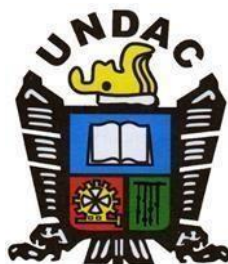
Licenciada en Enfermería

Autora: Bach. Andrea Camila PEÑA AVELINO

Asesora: Mg. Bethy TRUJILLO BRAVO

Cerro de Pasco – Perú - 2019

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE ENFERMERÍA



TESIS

**Factores que influyen en la violencia
contra la mujer. Yanacancha, 2019.**

**Sustentada y aprobada ante los miembros del
jurado:**

Dr. Loli CABRERA ALVARADO
PRESIDENTE

Dra. Sonia Antonieta MANRIQUE ZORRILLA
MIEMBRO

Mg. Lilia Mapy HUAYANAY MARTEL
MIEMBRO

DEDICATORIA

El presente trabajo, lo dedico a Dios, a mi madre y a mi familia por el gran apoyo que me dieron en el logro de mi profesión.

RECONOCIMIENTO

La realización de esta investigación de tesis para obtener la Licenciatura en Enfermería, fue posible, en primer lugar, a mi Asesora la Mg. Bethy Trujillo Bravo, quien con paciencia me encaminó en la elaboración de la presente Tesis, y así mismo a mis Jurados, quienes, mediante las revisiones y correcciones de la Tesis, me brindaron todo el apoyo en la consecución de este logro.

RESUMEN

Una de cada tres mujeres ha sufrido violencia, en algún momento de su vida. La violencia contra la mujer especialmente la ejercida por su pareja, y también por terceros, y la violencia sexual constituye un grave problema para la mujer y para la salud pública y es una violación grave de los derechos humanos de las mujeres. La desigualdad de la mujer con respecto al hombre y el uso normativo de la violencia para resolver los conflictos están estrechamente asociados tanto a la violencia de pareja como a la violencia física, sexual, psicológica, ejercida por cualquier persona.

En la actualidad hay pocas intervenciones cuya eficacia se haya demostrado mediante estudios bien diseñados. Son necesarios más recursos para reforzar la prevención de la violencia de pareja y la violencia sexual, sobre todo la prevención primaria, es decir, para impedir que se produzca el primer episodio.

Por esta situación se formuló la siguiente interrogante: ¿Cuáles son los factores que influyen en la violencia en mujeres, Yanacancha, 2019?. El objetivo principal que se estableció para el trabajo de investigación fue Determinar los factores que influyen en la violencia en mujeres, Yanacancha, 2019. Las conclusiones a las que se llegaron fueron: En la edad de las mujeres que sufren violencia familiar, el 30% de mujeres se encuentra entre los 24 y 34 años, seguido del 26% de mujeres entre 15 a 24 años; el otro 24% de mujeres entre 35 y 44 años y por último el 20% se encuentra de 45 años a más. En el nivel educativo de las mujeres que sufren violencia familiar, el 46% de mujeres tiene estudios del nivel secundaria (recién estudiando o terminado), el 32% tiene nivel educativo técnico y el otro 22% tiene nivel educativo superior. Concluyendo que el mayor porcentaje de mujeres no tienen estudios superiores. En el cuadro se observa el nivel social de las mujeres que sufren violencia familiar, donde el 84% de mujeres es de condición social media, y el 16% es de condición social pobre. En el presente estudio no se encontró mujeres de condición social alta, por lo que existe violencia en las mujeres de nivel pobre y media. En la dependencia económica de las mujeres que sufren violencia familiar, el 48% de mujeres tiene dependencia económica, el 40% depende de ella misma y el 12% a veces depende de otros. Concluyendo que un mayor porcentaje de mujeres depende económicamente de sus parejas. En la religión que practican las mujeres que sufren violencia familiar, el 60% de mujeres practican la religión católica, el 26% practica la religión evangélica y el 6% practican otras religiones. Observando que independientemente del tipo de religión que profesan, todas sufren violencia. En el tipo de violencia que sufren las

mujeres, el 100% de mujeres sufren de violencia psicológica, y el 94% de mujeres sufrió violencia física, el 80% sufrió violencia económica y el 32% de mujeres maltratadas sufrió violencia sexual. Concluyendo las mujeres sufren dentro de la violencia individual el tipo físico, psicológico, económica y sexual, generada por sus parejas.

Palabras claves: Violencia familiar, mujeres, factores.

ABSTRACT

One of every three women has suffered violence, in some moment of her life. The violence against the woman mainly the exercised for her couple, and also for third parties, and the sexual violence constitutes a serious situation for the woman and for public health and it is a serious violation of the human rights of women. The difference of the woman regarding the man and the policy-setting use of the violence to solve conflicts are very closely associated as much to couple's violence the same as actual violence, sexual, psychological, exercised for anybody.

At the present time there are not enough interventions whose efficacy had demonstrated itself by means of well-designed education. More resources to reinforce the prevention of the violence of couple and the sexual violence are necessary, all over the primary prevention, that is, in order to impede that the first episode takes place.

For this situation the following question was formulated: Which are the factors that influence the violence in women, Yanacancha, 2019? The main objective that became established for research work was Determining the factors that influence the violence in women, Yanacancha, 2019. The findings that took place were: In the age of women that family violence, the 30% of women suffer he meets between the 24 and 34 years, frequently of 26% of women between 15 to 24 years; Other 24% of women between 35 and 44 years and the 20% finally is in 45 years more. In the educational level of women that family violence, the 46% of women suffer he has secondary education of the level (recently studying or finished), the 32% has educational technical level and the other 22% has educational superior level. Concluding that the major percentage of women do not have advanced studies. In the picture observes him the social level of women that suffer family violence, where 84% of women the social stocking is of importance, and the 16 % is of importance social beggar. In the present study he did not meet woman of importance social certificate of discharge, which is why there is violence in women of poor level and stocking. In the economic dependence of women that family violence, the 48% of women suffer he has economic dependence, the 40% depends on herself and the 12% sometimes depends on other ones. Concluding that a bigger percentage of women depends economically on its couples. In the religion that women that suffer family violence, the 60% of women practice they practice the Catholic religion, the 26% practices the evangelical religion and the 6% practice other religions. Observing that regardless of the type of religion that they declare, they everyone suffer violence. In the type of

violence that women, the 100% of women suffer they have psychological violence, and 94% of women suffered actual violence, the 80 % suffered cost-reducing violence and 32% of battered wives he suffered sexual violence. Concluding women suffer within the individual violence the physique type, psychological, economic and sexual, generated for your couples.

Key words: family violence, women, factors.

INTRODUCCION

La violencia generada hacia la mujer, tanto en violencia física, psicológica, sexual y la de los feminicidios; lleva ya muchísimos años en esta forma de conducta de los varones hacia ella; ya que desde las sociedades antiguas se trató a la mujer como objeto, como propiedad en el que se decidía por ella, y no como ser humano libre e independiente con sus necesidades físicas y psicológicas a las que se tenía que respetar.

En la actualidad muchas sociedades incluso la nuestra, ha cambiado estos conceptos y prácticas, en las que las mujeres tienen según las leyes, normas que protegen y ayudan al desarrollo personal, profesional y social, con mayor libertad e inclusión en los estudios, trabajos, etc. Muchas se han empoderado de los gobiernos y lo están haciendo muy bien tanto como personas y profesionalmente.

Pese a que ya se está cambiando el concepto del trato en contra de la mujer aún existen muchas actitudes en contra de ella, eso mismo ocurre a nivel mundial, nacional y local. Estudios realizados en diferentes países

demuestran que el porcentaje de mujeres 15 a 49 años que han sufrido violencia física o sexual por parte de su pareja a lo largo de su vida se sitúa entre el 15% y 71%. Esas diferencias muestran que la violencia contra la mujer es un problema prevenible, porque se puede evitar tanta cantidad de violencia generada hacia ella.

Existe muchas formas de violencia, pero cualquiera de ellas, afecta negativamente en la salud femenina tales como lesiones físicas, embarazos no deseados, abortos inducidos, infecciones de transmisión sexual incluido VIH, depresión, trastorno de estrés postraumático, incluso hasta los feminicidios. El costo económico de la violencia de pareja y sexual para la sociedad es muy elevado. Ello incluye la provisión de servicios de salud, sociales y jurídicos, así como los ingresos económicos perdidos, así mismo afecta a toda la familia. Los adultos que se criaron con violencia en el hogar presentan una mayor tendencia a cometer o sufrir actos de violencia infligida por la pareja.

El año pasado en nuestro país, ha superado estos indicadores de violencia y feminicidios, en relación a los años anteriores, incluso hemos llegado a ocupar a nivel internacional los primeros puestos en violencia y feminicidios hacia la mujer. Para prevenir la violencia contra la mujer y responder a ella, se requiere la colaboración de muchos sectores de la sociedad. El presente trabajo de investigación, está orientado a prevenir mediante la aplicación de un programa preventivo educativo y psicológico, con la finalidad de concientizar a los adolescentes de ambos sexos del rol y respeto hacia la mujer, eliminando estereotipos, el machismo y que se lleven en prácticas

saludables beneficiando a las mujeres. Con ello se disminuiría la prevalencia de la violencia y los feminicidios, sobre todo en nuestra ciudad de Cerro de Yanacancha.

La autora.

INDICE

DEDICATORIA	1
RECONOCIMIENTO	2
RESUMEN	3
ABSTRACT	6
INTRODUCCIÓN	9
ÍNDICE	12
CAPITULO I	
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	
1.1. Identificación y determinación del problema	14
1.2. Delimitación de la investigación	21
1.3. Formulación del problema	21
1.3.1. Problema general	21
1.3.2. Problemas específicos	21
1.4. Formulación de objetivos	21
1.4.1. Objetivo general	21
1.4.2. Objetivos específicos	22
1.5. Justificación de la investigación	22
1.6. Limitaciones de la investigación	23
CAPÍTULO II	
MARCO TEÓRICO	
2.1. Antecedentes de estudio	24
2.2. Bases teóricas científicas	29
2.3. Definición de términos básicos	57
2.4. Formulación de hipótesis	57
2.4.1. Hipótesis general	57
2.5. Identificación de variables	57
2.6. Definición operacional de variable e indicadores	57
CAPÍTULO III	
METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	
3.1. Tipo de investigación	58
3.2. Métodos de investigación	58
3.3. Diseño de la investigación	59
3.4. Población y muestra	59
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	61
3.6. Técnicas de procesamiento y análisis de datos	61
3.7. Tratamiento estadístico	61
3.8. Selección, validación y confiabilidad de los instrumentos de investigación	61
3.9. Orientación ética	62

CAPÍTULO IV	
RESULTADOS Y DISCUSIÓN	
4.1. Descripción del trabajo de campo	63
4.2. Presentación, análisis e interpretación de resultados	63
4.3. Prueba de hipótesis	70
4.4. Discusión de resultados	71
CONCLUSIONES	74
RECOMENDACIONES	76
BIBLIOGRAFÍA	78
ANEXOS	81

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. IDENTIFICACIÓN Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La violencia contra la mujer se explica al acto de violencia basada en el género, la violencia produce daños físicos, sexuales o psicológicos en la mujer; incluidas las amenazas de tales actos, la coerción o la privación injusta de la libertad, en la vida pública como en la privada; afectando al incremento de la morbilidad, mortalidad y a los años de vida perdidos por causa de los daños.

En estudios de ámbito internacional, existen estudios donde la violencia intrafamiliar contra las mujeres tiene también un alto costo social y económico para el Estado y la sociedad, y puede transformarse en una barrera para el desarrollo socioeconómico. Algunos estudios estiman que el abuso sexual y el maltrato físico disminuyen el ingreso de las mujeres entre un 3% y un 20% por el

impacto sobre el logro educacional y sobre la salud lo que, a su vez, repercute en su actividad laboral. Según cálculos hechos con la metodología AVAD (Años de Vida Ajustados según Discapacidad), en las economías de mercado, para las mujeres de 15 a 44 años, la violencia intrafamiliar representa casi un año de vida perdido por cada cinco años de vida saludable. Con la creciente feminización de la pobreza en la región, las mujeres maltratadas son cada vez más vulnerables a la violencia patrimonial, actos dirigidos a perjudicar su manutención y la de su familia, sus bienes acumulados o su participación laboral. Al atentar contra el potencial humano de las mujeres afectadas, la violencia intrafamiliar limita la plena incorporación de éstas a los procesos de desarrollo social, político y económico. Esta situación perpetúa la injusticia y la discriminación al negársele a las afectadas el acceso igualitario a los recursos de la sociedad, a la vez que les impide contribuir plenamente con los procesos de desarrollo social. Los autores manifiestan que en una investigación realizada la violencia doméstica también daña los prospectos para el desarrollo económico, no sólo las vidas de sus víctimas. El abuso afecta el desempeño de los niños en el colegio y, por lo tanto, su productividad futura y el rendimiento de la inversión nacional del estado en educación. Las mujeres que sufren violencia doméstica son menos productivas en sus lugares de trabajo y ésta baja en la productividad es una pérdida directa para la producción nacional. También hay importantes efectos multiplicadores: las

mujeres que son menos productivas tienden a ganar menores ingresos y esto, a su vez, implica un menor gasto de consumo y un consecuente menor nivel de demanda agregada. (Morrison y Orlando, 2009)¹.

Además, tanto la violencia doméstica como la social requieren del uso de escasos recursos (incluyendo gastos en los sistemas policiales, judiciales y la provisión de servicios sociales) que, de lo contrario, podrían ser usados para otros propósitos. En los Estados Unidos un estudio de mostró que las violaciones y el abuso sexual eran la causa dominante de los costos por lesiones intencionales e involuntarias en niños entre 5 y 14 años y la segunda mayor causa de costos por lesiones para niños entre 0 y 4 años de edad. (CSN Economics and Insurance Resource Center, 2007)^{2,3}.

En el mismo documento refieren que en un estudio donde se calculó la carga de enfermedades para las mujeres en la Ciudad de México, Lozano (por publicarse), se descubrió que la violencia doméstica fue la tercera mayor causante de pérdidas de AVISA, después de la diabetes y las afecciones perinatales. La violencia por parte de la pareja y otras formas de abuso contra la mujer fue una fuente aun mayor de pérdida de AVISA que los accidentes vehiculares, las anomalías congénitas, la artritis reumatoide, la osteoartritis, las enfermedades cardiovasculares, las enfermedades cerebrovasculares y la neumonía (Mayra, 2009)⁴.

En Nicaragua en un estudio realizado en mujeres entre 15 y 49 años de edad, señala que, del total de mujeres entrevistadas, 40% reportó haber sido víctima de abuso físico por parte de su compañero o ex compañero incluyendo al novio. El 52% de las mujeres reportó haber sufrido por lo menos un episodio de violencia física por parte de su pareja. El 71% de las mujeres que alguna vez estuvieron casadas experimentó violencia psicológica y sexual, 94% informó que la violencia física que recibieron estuvo generalmente asociada a ofensas y humillaciones, y el 36% de las mujeres reportó haber recibido golpes físicos acompañado del sexo forzado. Elisberg (2011)⁵.

Los investigadores latinoamericanos informan que las primeras investigaciones de la década pasada reportaban prevalencias superiores de violencia hacia las mujeres. Chacón et al., 1990, apud Heise, 1994; 57% en el área rural de Jalisco, México, según Ramírez & Uribe, 1993; 56% en Guanajuato, México, según Tolbert & Romero, 1996). Al paso de los años, quizás como efecto de un mejor diseño de los instrumentos de medición, las prevalencias reportadas se han centrado en un rango que va del 10% al 52% (26% en Colombia, según Klevens, 2001; 46% en Guadalajara, México, según Ramírez & Patiño, 1996; 42% en Durango, México, según Alvaro-Zaldívar et al., 1998; y 52% en Nicaragua, según Ellsberg, 1999, 2000)⁶.

En Colombia, en un estudio de prevalencia y factores asociados a la violencia física contra la mujer en Santa Fe de Bogotá: De las 3 157

participantes que convivían con un compañero íntimo, 26,5% informaron que habían sido abofeteadas o empujadas por su compañero actual y 13,3% que habían sido agredidas gravemente por medio de golpes con el puño cerrado, patadas, golpes con algún objeto, “golpizas” y amenazas con un cuchillo o arma de fuego. Además de lo anterior, 26,2% de ellas indicaron que su compañero les imponía alguna prohibición. La violencia se asoció significativamente con menos escolaridad y menores ingresos, mayor número de hijos, mayor tiempo de unión con el compañero actual, mayor frecuencia de conflicto con la pareja, ausencia de otros familiares en el hogar, historia de maltrato en la familia de origen y prohibiciones por parte del compañero. La frecuencia del conflicto con la pareja y las prohibiciones fueron los factores más fuertemente asociados con la violencia, según el análisis multivariado⁷.

A nivel nacional, en un estudio multicéntrico realizado por la OMS, a través de encuestas los resultados obtenidos fueron: en Lima, el 51% de las mujeres manifestaron haber sufrido alguna vez violencia física, sexual o ambas por parte de su pareja; y en el departamento de Cusco esta prevalencia se eleva al 69%; es así una de cada cinco mujeres ha vivido una experiencia de abuso sexual antes de los 15 años de edad. El principal agresor sexual de las mujeres en ambas zonas de estudio resulta ser un familiar masculino o alguno de su entorno más cercano. Otro hallazgo del estudio es la prevalencia de la violencia durante el embarazo. Los datos sugieren que a violencia física contra

un número importante de mujeres puede aumentar durante el embarazo y frecuentemente en el abdomen., produciéndose un efecto aún mayor en su salud y en la de la criatura. La prevalencia de violencia física durante el embarazo en Lima es 14,8% y en Cusco de 27,6%, del total de mujeres alguna vez embarazadas⁷.

En un estudio realizado en Lima de tipo exploratorio y descriptivo, utilizándose la metodología cualitativa, lo constituyeron seis mujeres, quienes acudieron a realizar su denuncia a la Comisaria de Mujeres de Lima. Los hallazgos muestran que el tiempo de unión osciló entre dos meses y dieciocho años, ocurriendo el maltrato en casi todo el tiempo de unión. Con respecto al tipo de violencia sufrida la de mayor magnitud fue la física; de forma más sutil la psicológica, la violencia sexual no fue referida, el dinero y celos fueron referidos como focos desencadenantes de las discusiones, las que están asociados al uso de alcohol y droga en el agresor. Las categorías establecidas fueron: el tipo de violencia sufrida por las mujeres, el contexto de la violencia, la repercusión de la violencia sufrida por la mujer en su salud y la reacción de violencia sufrida por medio de la denuncia⁸.

En un estudio de violencia psicológica contra la mujer por su pareja en el Perú 2014, se entrevistaron a 13,724 mujeres entre 15 a 49 años que habían tenido o tenían pareja, el 46.9% eran convivientes, el 5.5% eran analfabetas y el 38.5% tenía grado de instrucción primaria. El área de residencia fue urbana en el 54.2%. El nivel económico de la población total se estableció en quintiles; encontrándose en la

muestra estudiada el 26.8% en el segundo y el 23.6% en el tercer quintil. La prevalencia de vida de violencia fue de 74.1%. Comparadas con las casadas, las mujeres convivientes tuvieron un 37% más riesgo de haber sufrido violencia alguna vez en su vida por parte de sus parejas, mientras que ser separada o divorciada se constituiría en un factor de riesgo elevado de violencia, puesto que tenían cuatro veces mayor riesgo. En cuanto al grado de instrucción, aquellas con educación secundaria tuvieron 29% más riesgo de presentar el antecedente de sufrir violencia comparado con aquellas con educación superior. En la zona de residencia, se constató que las mujeres que residen en zonas urbanas tienen 12% más riesgo de haber sufrido violencia al compararlas con las de las mujeres residentes en zonas rurales⁹.

En Pasco, en los años 2002 - 2005, las Provincias de Oxapampa y Pasco son las que presentaron el mayor número de casos de violencia con 40.3% y 50.1% respectivamente, y el 83% de casos corresponden al sexo femenino quienes sufren el tipo de violencia mixta, así mismo el porcentaje del número de agresiones es del 62.85% que corresponden a más de una vez.

Estas cifras cada año se van incrementando, es así que a nivel de Perú el 41.2% de las mujeres han sufrido violencia física, y en el departamento de Pasco el 89.1%, cifras que se encuentran por encima de los índices Nacionales; y las investigaciones en esta área de la violencia contra la mujer son muy escasas, A nivel del Perú

existen planes, estrategias, que no se evidencia avances significativos, las políticas están escritas que tampoco se cumplen.

1.2. DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Se realizará en el Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, del Distrito de Yanacancha, de la Provincia de Pasco.

1.3. FORMULACION DEL PROBLEMA

Teniendo como referencia de estas violencias familiares hacia las mujeres del distrito de Yanacancha, realizo las siguientes interrogantes:

1.3.1. Problema principal:

¿Cuáles son los factores que influyen en la violencia contra la mujer, Yanacancha, 2019?

1.3.2. Problemas Específicos:

- ¿La violencia en mujeres, está relacionado con los niveles socio culturales y religiosos?
- ¿La violencia en mujeres, está relacionado con el nivel y dependencia económica?

1.4. FORMULACIÓN DE OBJETIVOS

1.4.1. Objetivo General:

Determinar los factores que influyen en la violencia contra la mujer. Yanacancha, 2019.

1.4.2. Objetivos Específicos:

- Determinar que la violencia en mujeres, está relacionado con los niveles socio culturales y religiosos.
- Establecer que la violencia en mujeres está relacionada con el nivel y dependencia económica.

1.5. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

La violencia familiar en el Departamento de Pasco y a nivel nacional, está considerado como uno de las prioridades sanitarias más importantes, donde se cuenta con el apoyo de las diversas autoridades locales y regionales, quienes participaron en la elaboración de los planes regionales y provinciales concertados de salud.

Es necesario que la Dirección Regional de Salud Pasco; como ente rector proponga planes de intervención, basadas en evidencias científicas, pues la violencia contra la mujer involucra diversos factores desde los aspectos sociales, económicos, culturales y la respuesta de los establecimientos de salud, oferta y demanda, capacidad resolutoria. Así mismo los resultados de esta investigación serán de utilidad a los profesionales, y sectores involucrados en este tema, así mismo la continuidad de otros trabajos de investigación.

Los aportes generados después de este estudio, apoyara a:
Participar en la elaboración de planes de intervención y/o respuesta con los sectores involucrados en el tema de violencia contra la mujer,

dirigidas a la atención integral de las mujeres violentadas, a nivel multisectorial. Proponer la elaboración de un Programa Regional de lucha contra la violencia de la mujer en un periodo de mediano plazo., con la finalidad de dar una respuesta integral al problema de la violencia por medio del desarrollo de acciones preventivas que reduzcan los factores predisponentes y los de riesgo directo, así como medidas recuperativas de la salud y la capacidad laboral de las mujeres que sufren violencia. Se consideraría: Fortalecimiento del sistema de vigilancia epidemiológica de violencia familiar en un abordaje multisectorial, iniciar un programa de promoción de la salud mental, de buen trato y de cultura de paz en la población general, desde el hogar y en la escuela, el cual nos permitiría prevenir actitudes y conductas violentas mejorando el estado mental de la mujer y su situación social.

1.6. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

Falta de colaboración de las mujeres afectadas.

Factor climatológico que impide trasladarse a los lugares de encuestas.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DEL ESTUDIO

Se puede mencionar las siguientes experiencias:

- a. **Safranoff, Ana, en su investigación, Violencia psicológica hacia la mujer: ¿cuáles son los factores que aumentan el riesgo de que exista esta forma de maltrato en la pareja?**¹⁰, Argentina, 2017. Resume: A partir del análisis del estudio nacional sobre violencias contra las mujeres, realizado en Argentina, en 2015, se identifican los factores de riesgo que incrementan la vulnerabilidad de las mujeres hacia el maltrato psicológico. Los resultados muestran que las mujeres más proclives a ser víctimas de este tipo de violencia en la pareja son quienes tienen menos educación, mayor edad, no trabajan por un salario, conviven con hijos en el hogar, se encuentran inmersas

en relaciones menos “formales” en vínculos de mayor duración, están emparejadas con varones que tienen menos educación que ellas y/o tienen problemas con el alcohol y/o fueron víctimas o testigos de violencia durante su infancia. El artículo sugiere posibles estrategias de intervención para erradicar el maltrato, las cuales deben dirigirse, principalmente, a empoderar a las mujeres y reforzar su independencia respecto de la pareja.

- b. **Marisol Lila, en su pesquisa, “Investigación e Intervención en Violencia contra la Mujer en las Relaciones de Pareja”¹¹**, España. 2010, Resume: De acuerdo con los resultados de esta encuesta, el 3,6 % de las mujeres españolas mayores de edad declara haber sido víctima de malos tratos, durante el último año, por alguna de las personas que conviven en su hogar, o por su pareja, aunque no conviva con la mujer. Además, el 9,6% de las mujeres españolas de 18 y más años son consideradas “técnicamente” como maltratadas. De acuerdo con este estudio, aunque la mayor parte de los actos de violencia doméstica contra la mujer son causados por la pareja, otros miembros de la familia también son responsables de los malos tratos. Además de estas cifras de prevalencia, es importante destacar las consecuencias que tiene este tipo de violencia. Según el informe elaborado por el Consejo de Europa (2002), las estadísticas apuntan que la violencia en el seno de la familia sería la principal causa de muerte e invalidez de las mujeres de 16 a 44 años, por delante del cáncer

o los accidentes de tráfico. En este sentido, son numerosos los informes y estudios que demuestran las importantes consecuencias que tiene la violencia de pareja en la salud física y mental de las mujeres maltratadas, así como los graves costes económicos y sociales de la violencia contra la mujer (Krantz, 2002; Saltzman et al., 2002). Como señalan Ramsay et al. (2005), la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja puede tener importantes consecuencias negativas a corto y largo plazo en la salud de las mujeres que pueden persistir incluso cuando dicha violencia ha finalizado. Los resultados de la British Crime Survey (Walby y Allen, 2004) indican que el 75% de los casos de violencia doméstica tienen como resultado lesiones físicas o consecuencias sobre la salud mental. Además, la violencia doméstica también tiene importantes consecuencias para los hijos testigos de la misma (e.g., riesgo de alteración de su desarrollo integral, sentimientos de amenaza, dificultades de aprendizaje, dificultades en la socialización, adopción de comportamientos violentos con los compañeros, mayor frecuencia de enfermedades psicosomáticas y trastornos psicopatológicos secundarios, convertirse en víctimas de maltrato por el padre o la madre, o convertirse en futuros maltratadores) así como para el maltratador (e.g., incapacidad para vivir una intimidad gratificante con su pareja, riesgo de pérdida de esposa e hijos, riesgo de detención y condena, aislamiento y pérdida de reconocimiento

social, sentimientos de fracaso, frustración y resentimiento, rechazo familiar y social, o dificultad para pedir ayuda psicológica y psiquiátrica) (Fernández, Herrero, Buitrago, et al., 2003).

- c. **Ruiz, Yolanda, en su trabajo de investigación La violencia contra la mujer en la sociedad actual: análisis y propuestas de prevención**¹², España, 2011, resume: La violencia contra la mujer constituye en España un problema social importante y los datos actuales nos indican que las medidas adoptadas por el sistema jurídico son insuficientes. Desde diferentes ámbitos se ha intentado abordar dicho fenómeno, considerando que son diversos los tipos de factores que contribuyen a la emergencia de este hecho. En ocasiones, se tiende a justificar la violencia contra la mujer apelando a posibles desequilibrios mentales del agresor; sin embargo, creemos que existen, junto con los factores psicológicos de la víctima y del agresor, otro tipo de factores de carácter social, que influyen significativamente en las acciones violentas. Desde esta perspectiva intentamos abordar dicha cuestión; por eso, el objetivo de este trabajo consiste en reflexionar sobre las causas que inciden en la violencia contra la mujer, llevando a cabo un recorrido que analice el perfil del agresor y de la víctima, y proponiendo estrategias preventivas sociales y psicológicas respectivamente. La aplicación de acciones punitivas hacia los agresores no reduce el número de conductas violentas contra la mujer; por esta razón, se plantea

como posible alternativa cambiar los factores que construyen los estereotipos de género y modelos sociales actuales.

d. Condori Fernández, Marilú y Guerrero Martínez, Rocío del Pilar en su investigación Factores individuales, sociales y culturales que influyen en la violencia basada en género en mujeres de 20 a 64 años de edad en el Centro de Salud Ganímedes San Juan de Lurigancho¹³ Lima, Perú. 2010.

Resume: Las mujeres que han sufrido de violencia en la infancia han desarrollado baja autoestima, situación que las expone al riesgo de ser víctimas de violencia; la perspectiva de género constituye un factor importante en la visión de la mujer acerca del rol de género que otorga al varón mayor atribución en la sociedad. Las creencias y los valores provenientes de una determinada cultura son transmitidos por los padres a través de la crianza, determinan responsabilidad en la mujer de preservar la relación conyugal a pesar de la violencia. Conclusiones: La mayoría de las mujeres entrevistadas y sus parejas estuvieron expuestas en su niñez a circunstancias de violencia tipo psicológica de esto se infiere que el antecedente de violencia influye como modelo reproductor de convivencia. La crianza recibida como las creencias forman parte del entorno cultural en donde se desenvuelve la mujer y que condiciona subjeciones e ideas que la predisponen a sufrir de violencia. El uso de la violencia por parte de la pareja es independiente de la participación económica de la

mujer en el hogar, sin embargo, constituye un factor social que agrava la situación de violencia en las mujeres dedicadas a las labores domésticas. Tanto el factor individual como cultural son los que más influyen en la violencia basada en género y el factor social acrecienta esta problemática.

2.2. BASES TEÓRICAS CIENTÍFICAS

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER¹⁴

La violencia de género, especialmente la que se produce dentro del ámbito del hogar, es una realidad que está presente en todos los países, en todas las culturas, en todos los niveles sociales y se ha dado durante todas las épocas históricas, generalmente, ha quedado silenciada en el ámbito de la privacidad. La violencia contra las mujeres tiene su origen en un sistema de relaciones de género que mantiene la preeminencia de los hombres sobre las mujeres.

La violencia de género es definida por las Naciones Unidas como aquellos actos contra las mujeres y niñas que "puedan tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de estos actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen a la vida pública como la privada". Según las Naciones Unidas, se entiende por violencia doméstica cualquier acto de agresión que tiene como resultado daños o padecimientos físicos, sexuales o psicológicos,

incluyendo las amenazas de estos actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto en la vida pública como en la privada, y cuando estos actos son realizados por miembros de la familia o persona de relación de afectividad.

Modelo de la infancia

La figura de los padres a la hora de desarrollar la autoestima es esencial, ya que los niños perciben a través de su apoyo y afecto su capacidad y su valía. "Cuando el niño es maltratado, puede intentar compensar su inmadurez a través de sentimientos de omnipotencia que se manifiestan en la edad adulta en forma de conductas autoafirmativas rígidas o desafiantes, pero que esconden a una persona insegura e hipersensible, celosa, posesiva o controladora, que duda de su propia valía".

Los niños aprenden a relacionarse y a resolver los conflictos viendo cómo lo hacen los adultos. Cuando las necesidades biológicas y emocionales están cubiertas, los niños comienzan a desarrollar el sentido de seguridad en sí mismos y en los demás. Si, por el contrario, estas necesidades básicas son ignoradas, tienden a adoptar un talante desconfiado y temeroso.

Estudios realizados en Estados Unidos, Inglaterra, Escocia, Francia y Holanda indican que la violencia es un comportamiento aprendido. El 81% de los hombres maltratadores fue testigo o víctima de malos tratos en la niñez. En la edad adulta tienden a repetir el mismo modelo

de comportamiento que han observado de niños, por ello es esencial prevenir comportamientos violentos. Una de las principales actuaciones de prevención va dirigida a los hijos de matrimonios en los que se han producido malos tratos con el fin de que no repitan el modelo de conducta que han aprendido en su hogar. "Los niños creen que la agresión es una conducta normal y la han internalizado como el patrón de comportamiento habitual entre hombres y mujeres. Es entonces cuando hay que ayudarles a identificar una conducta de malos tratos.

TIPOS DE VIOLENCIA:

Físicos: Son los más evidentes daños en el cuerpo de la persona (bofetadas, empujones, golpes, palizas, asfixias, quemaduras, retenciones.) que pueden dar como resultados fracturas, heridas, contusiones, hematomas o, incluso, la muerte.

Psíquicos: Son todas aquellas conductas que producen desvalorización y sufrimiento en la mujer. Son las amenazas, las humillaciones, exigencias de obediencia, intentar convencer a la víctima de que ella es culpable de cualquier problema. Son también los insultos, el control de las salidas de casa, humillaciones en público, descalificar siempre a la mujer, retener el dinero, destrucción de bienes de la mujer, maltrato físico de mascotas, aislamiento.

Sexuales: imposición de una relación sexual contra la voluntad (agresión, abuso, tocamientos, inducción a la prostitución, etc.)

Sociales: El mal tratador va alejando, cada vez más, a la mujer de su familia y de sus amigos llevándola a vivir lejos de ellas, no permitiéndole que vaya a verlos o que mantenga contacto con ellos.

Económicos: La víctima no tiene acceso al dinero, porque el agresor se lo controla, incluso aunque ella sea independiente económicamente.

Nota: Es difícil que se dé un solo tipo de maltrato, generalmente nos encontramos con varios de ellos unidos, ya que siempre que hay malos tratos físicos hay malos tratos psicológicos (no es necesario explicar que una paliza por parte de su pareja siempre es humillante y desprecia la integridad y autoestima de la mujer), en cuanto a los sexuales, obvia decir que a nadie le apetece irse a la cama con su torturador.

CICLO DE LA VIOLENCIA: Este ciclo tiene varias fases:

a. Fase de manipulación:

Como signo de amor, te dice: ponte esto, haz esto, quédate conmigo y no salgas con tus amigas. Se muestra como tu protector y no comparte responsabilidades.

b. Fase de acumulación de tensión:

El hombre mal tratador empieza a mostrarse tenso e irritable, cualquier comportamiento de la mujer despierta en él una reacción de

enfado. La mujer sorprendida intenta hablar con él para solucionar el problema, ver la causa, pero esto solo provoca más enfados en el hombre que la ve como excesivamente dependiente y empalagosa. La mujer, para no molestarle, comienza entonces a no hacer nada, intenta no expresar su opinión porque sabe que él expresará la contraria y entonces habrá “bronca”, también intenta hacer las menores cosas posibles, entra en una fase de inmovilidad, pero esto tampoco salva a la mujer, ya que el hombre la acusará de ser casi un “mueble” que no hace nada.

Si la mujer se queja él lo niega todo se vuelca la culpabilidad en ella, y esa desigualdad que el hombre ha ido construyendo a lo largo de la relación es utilizada para callar a la mujer. Intenta convencerla de que él tiene razón y no ella, y acaba dudando de su propia experiencia y se considera culpable de lo que pasa, esto va a reforzar todavía más el comportamiento del hombre.

Él se distancia emocionalmente, la mujer se asusta pensando que lo va a perder y que si esto ocurre será culpa de ella puesto que no ha sabido conservar su amor. El hombre ya no siente ningún amor y se distancia y cada vez está más irritable. Ella se disculpa una y otra vez, confiando en solucionar así la situación, pero el hombre se harta y siente necesidad de castigarla verbal, físicamente, o de ambas formas a la vez.

c. Fase de explosión violenta:

Como su nombre indica, el hombre acaba explotando, pierde el control y castiga muy duramente a su pareja, verbal o físicamente. La insulta, la golpea, rompe cosas, amenaza con matar a los hijos y a ella, la interrumpe el sueño, la ultraja.

La mujer, que sólo intentaba salvar la relación, se ve ahora impotente y débil, la desigual balanza que se ha establecido a lo largo de los años la paraliza. No toma represalias, todo el poder está en él, eso lo ha aprendido muy bien y la mujer entra en una “indefensión aprendida” que le impide reaccionar.

d. Fase de “Luna de Miel”:

El agresor se siente muy arrepentido de su conducta (por lo menos las primeras veces), pide perdón, promete cambiar. Y realmente cambia, durante esta fase se convierte en el hombre más encantador del mundo, la lleva el desayuno a la cama, la cura las heridas, incluso se hace cargo de las tareas domésticas, le cede todo el poder a ella. La mujer en esta situación se siente en éxtasis, tiene el poder y a su hombre detrás responsabilizándose y amándola. Él deja de ponerla tantas restricciones, se relaja un poco y la permite las salidas. Si bebía deja de beber, incluso puede ir a terapia. La mujer al ver estos cambios piensa que si ha podido dejar la bebida puede dejar de pegarla y piensa de verdad que no volverá a ocurrir, ya que equivocadamente ella relaciona (en un porcentaje muy alto) el

maltrato con la ingestión de alcohol, sin pararse a pensar que cuando bebe él no maltrata a todo el mundo, sino sólo a ella.

e. Escalada de la violencia de género:

Una vez que ha conseguido el perdón de su víctima, se siente de nuevo seguro en la relación, ya la ha recuperado y no tiene que seguir complaciéndola, empieza de nuevo la irritabilidad y los abusos y cuando ella quiere ejercer su recién conseguido poder la castiga duramente. Cada vez la mujer es más dependiente, cada vez tiene menos energía para luchar. Es el marido o pareja, y no ella, quien controla estos ciclos y el que decide cuando se acaba la Luna de Miel. Ella empieza a darse cuenta de que haga lo que haga no puede controlar el comportamiento de su marido, los malos tratos son arbitrarios e indiscriminados. La mujer sólo tiene energías para intentar mantenerse con vida dentro de la relación o para que no se implique a los hijos.

EL PERFIL DE LA VÍCTIMA DE VIOLENCIA

No existe un perfil si tenemos en cuenta que cualquiera puede verse en esta situación. Lo que sí se ha observado es que las mujeres que pasan por ello c Hay mujeres con una mayor tendencia a caer en las redes de una relación violenta o dominadora y que en sucesivas relaciones “suelen dar” con hombres que las vuelven a maltratar. Cuentan con unas características, bastante parecidas.

La mujer que se encuentra bajo la tiranía de un hombre violento, se percibe sin posibilidad de salir de la relación, piensa que su marido es casi un “Dios todopoderoso”, perciben el mundo como hostil y cree que no va a poder valerse por sí misma.

La mujer oculta lo que la pasa, y si el maltrato es únicamente psicológico, es difícil que se dé cuenta de lo que la está pasando. En su casa es sumisa, pero tiene explosiones esporádicas. A veces puede llegar a tener reacciones muy exageradas ante cosas mínimas.

El maltrato, al no ser continuo, sino intermitente, de castigo y refuerzo, crea una dependencia muy fuerte en la mujer. En general, aunque siempre hay matices y podemos encontrar varias tipologías, incluso mezcladas, podríamos decir que hay dos tipos muy sintomáticos de mujeres:

1º) Las que han sido educadas con más responsabilidades de las adecuadas a su edad: Son mujeres que se vuelcan en los demás. Son felices dando y nunca dan bastante, si algo falla en la relación, entonces es porque no han dado bastante y dan más. Tienen un fuerte sentido del deber y de la responsabilidad y consideran que la felicidad de los otros está siempre por encima de la suya. Si en algo creen haber fallado se culpabilizan a sí mismas hasta el sufrimiento.

¿Con qué tipo de hombre se emparejará más habitualmente? Con un hombre de apariencia débil, desdichado, que necesite ayuda...

Ella será entonces la mujer de su vida, la que le va a salvar de su desdicha. La relación girará en torno a las necesidades de él. Ella abandonará todo por él. Una vez sometida comenzará la espiral de violencia. Esta violencia que surge creará sentimientos de culpa en la mujer que pensará que ella no le satisface en sus necesidades. Ella pensará que la maltrata porque se siente mal, no porque sea malo.

2º) Las mujeres que han sido excesivamente protegidas durante su infancia: No se las ha enseñado a ser independientes, por tanto, buscan un hombre que las proteja. Un hombre protector y fuerte que tome decisiones por ellas.

¿Con quién se emparejará de una manera más habitual?:

Con un hombre protector, posesivo, celoso, un hombre que afirmará cosas como que sus amigos no la convienen porque la explotan, que su familia nunca la ha querido, que él si que la ama como nadie. La mujer se sentirá protegida entonces por este hombre que va a salvar su vida.

El Hombre Maltratador:

No existe un perfil de maltratador como tal, ya que pueden ser hombres muy diferentes en cuanto a status social y económico, estudios, creencias religiosas, adscripción política, educación, hábitat, etc. ¿Qué es lo que lleva a un hombre a maltratar?, ¿son locos?, ¿son

enfermos? El hombre maltratador no está loco, no está enfermo (hay excepciones), es un hombre “normal”, con ciertas características:

- Son expertos manipuladores emocionales.
- Son peligrosos cuando se establece una relación con ellos.
- Tienen una actitud de víctima con enorme responsabilidad hacia la mujer
- Tienen capacidad empática (ponerse en lugar de la otra), con ignorancia del sufrimiento de la víctima e ignorancia del efecto que producen.
- Necesitan reafirmarse y no toleran perder.
- Obsesivos, necesitan sentir que tienen el control y no toleran las negativas de la mujer.
- Rigidez: de pensamiento sobre lo que es una mujer y cuál es su papel.
- Quieren ejercer su autoridad y creen que la razón está de su parte.
- Dependencia funcional: de la mujer, no emocional, la mujer se ve como objeto de deseo y servicio, en tanto que no se enteran de lo que sienten, la mujer es la traductora de sentimiento.
Cuando
- Esta desaparece, aparece el temor.
- Se aíslan emocionalmente y no expresan más emociones que la cólera.

- Aparentemente tienen una autoestima muy elevada, pero no es real porque en su vida cotidiana necesitan y dependen de sentirse superiores. Para conseguir esto, lo que les rodea debe
- Ser inferior o creerlo ellos así. Es una autoestima débil.
- Son hombres muy controladores, ejercen violencia sobre la mujer cuando pierden el control
- Emocionalmente inestables
- Sufren celos desmedidos e injustificados.

Nota: Pero a pesar de esto, sí son “normales”

¿CÓMO PUEDEN VIOLENTAR A LAS MUJERES Y SEGUIR SU VIDA CON NORMALIDAD?

Negando: Niegan su comportamiento. Son incapaces de reconocer que están haciendo algo incorrecto o malo. Para ellos, están desempeñando el papel que les corresponde a un hombre “como debe de ser”.

Esta mentira la mantienen ante sí mismos y ante otros, convirtiéndose en el mecanismo que les permite mirarse al espejo todas las mañanas, sin sentir remordimientos o culpabilidad. Minimizando el daño para distanciarse del daño causado. Se convence de que el hecho no es tan grave “yo no la pegué, sólo la empuje”, así además se permiten culpabilizar a la víctima de exagerar la agresión. El maltrato psicológico es muy fácil de minimizar.

Justificando consiguen explicar por qué hicieron lo que hicieron, “no pretendía matarla, pero tuve que amenazarla para que dejara de chillar”, “me hizo llegar al límite, me sacó de quicio y perdí el control”. Si admitieran que su conducta es mala, tendrían que admitir que son malos, ya que todos solemos. La forma mediante la cual consiguen la negación, es a través de la minimización, racionalización y justificación. Se dan una explicación de lo que identificarnos con nuestra conducta. Por tanto, justificar es una forma natural de supervivencia psicológica.

La negación es un truco de supervivencia que permite al agresor vivir consigo mismo engañándose y engañando a la gente. Por tanto, no es extraño que este tipo de agresores, fuera del contexto doméstico, en público, puedan resultar unas personas encantadoras, amables e incluso cariñosas. Engañando al vecindario, a extraños, familia, amigos y amigas o incluso a jueces y juezas.

El hombre violento tiene ideas cerradas y por ello, no tiene prácticamente ninguna posibilidad de cambio: cree que la mujer y las hijas e hijos son de su propiedad y con sus “propiedades” puede hacer lo que quiera, percibe la conducta de la mujer como provocadora, le resulta muy difícil de observarse a sí mismo, confunde los sentimientos de ira y miedo... Aunque la mayoría de la sociedad tenga la imagen del maltratador “machista” o sexista, la realidad es que podemos encontrarnos con varios tipos de maltratadores, entre los cuales están:

El prepotente: Es el más común, al que calificamos a menudo de machista. Es violento, tiene roles muy sexistas: se cree dueño y por

encima de la mujer a la que considera inferior, la aísla del entorno para que no cuestione su autoridad, ni observe el comportamiento correcto de otros hombres con sus parejas y entorno.

Maltratador Camuflado: Por su dificultad en detectarlo, muy peligroso: Son manipuladores, inmaduros, aparentemente dependientes y absorbentes. También aíslan a la mujer, pero de forma distinta: busca problemas para que la salida sea problemática. Por ejemplo, si la mujer va a ir a una fiesta se pone enfermo para que se tenga que quedar a cuidarle, hace gestos para inspirar lástima.

Es un artista del chantaje emocional. Si la mujer quiere ser ella misma, le hace entender que es a costa de hacerle sufrir a él. La mujer piensa que está siendo egoísta y se siente culpable. Finge necesitar a la mujer para conseguir que ella nunca realice sus propios deseos, tenga sus propias ideas, disponga de su propio tiempo o amistades. La domina hasta convertirla en rehén de él.

Se identificaría en mayor medida con el maltrato psicológico, del que, no obstante, también participa el maltratador prepotente. En realidad, no suelen darse este tipo de conductas tal como se tipifican, sino que en la mayoría de las ocasiones aparecen mezcladas.

Consecuencias de la violencia doméstica

La violencia doméstica daña enormemente a las mujeres que la sufren y tiene unas consecuencias devastadoras, no sólo por las secuelas

físicas que deja sino, quizás de forma más insidiosa, por los daños emocionales y psicológicos que causa.

La psiquiatría ha identificado los trastornos derivados de la violencia en la forma de cuadros patológicos que describen como se alteran los rasgos del comportamiento en las víctimas del fenómeno. Los trastornos más frecuentes derivados de la violencia doméstica se han identificado como el estrés postraumático, el síndrome de mujer maltratada y la depresión.

Estrés postraumático

Se trata de un daño que se presenta en la forma de miedo o terror incontrolado que se repite cada vez que algo recuerda la experiencia vivida. Lo más probable es que no sólo desarrollará este trauma la mujer víctima, sino también los hijos que estén presentes y vean la violencia.

El trastorno de estrés postraumático se caracteriza principalmente por tres síntomas: la re-experimentación del suceso, el intento de olvidarlo y la intranquilidad. Como resultado de estos síntomas se manifiestan problemas sociales y laborales. No se desenvuelve normalmente en la actividad cotidiana.

Síndrome de la mujer maltratada

Aparece a raíz de estar expuesta a una relación de maltrato repetido intermitentemente. La víctima experimenta ansiedad, excesiva vigilancia, re experimentación del trauma, recuerdos recurrentes e

intrusivos, desgaste emocional. Su autoestima se deteriora tanto que puede dar una respuesta autodestructiva a la violencia.

Una de las estrategias más comunes para evadirse de estos síntomas es el consumo continuo de sustancias tóxicas como tranquilizantes, ansiolíticos o alcohol, que frecuentemente se convierten en adicciones.

La depresión

La violencia doméstica actúa como inhibidor de las relaciones sociales. Al aislar a la mujer de otras fuentes de refuerzo emocional positivo y apoyo social, un resultado muy frecuente es que ésta caiga en una depresión.

Lo que en principio ha sido una influencia negativa de su pareja que la desprecia, critica y desvaloriza, acaba convirtiéndose con el tiempo en una desvalorización interior que permite que la relación se mantenga. Cuando la depresión es profunda se pueden provocar tendencias suicidas que pueden llevar a la muerte.

¿Qué hace falta hacer?

En caso de un maltrato físico, ¿qué medidas hace falta tomar?

Ve a un centro sanitario, sin lavarte ni cambiarte la ropa. Una vez atendida, pide un certificado médico de lesiones en qué se describan las heridas, el tratamiento que requieren y el tiempo de curación previsible. Posteriormente, con el certificado médico, ve a la comisaría de policía o, si es posible, al juzgado de guardia del lugar dónde vivas por tal de formalizar una denuncia por agresión, en la cual hace falta hacer consignar:

- Qué te han hecho
- Quien te lo ha hecho
- Y dónde te lo han hecho
- Si ha habido ningún testigo, haz que te acompañe.
- Si has sido agredida anteriormente, explícalo y entrega los documentos que tengas sobre los hechos. No dejes que nadie te haga desistir de la denuncia.
- Si has sido agredida anteriormente, explícalo y entrega los documentos que tengas sobre los hechos.
- No dejes que nadie te haga desistir de la denuncia.
- Antes de firmar tu declaración, léela atentamente y, si lo consideras necesario, pide que hagan las rectificaciones correspondientes hasta que se ajuste exactamente al que has declarado.
- Exige una copia de la denuncia.
- La persona que la reciba está obligada a tramitarla.

¿Y en caso de maltrato psíquico? Los insultos, las injurias, las calumnias y las humillaciones son maltratos que también puedes denunciar, pese a que muchas veces son difíciles de probar.

FACTORES QUE GENERAN LA VIOLENCIA¹⁵

1. Factores culturales

La cultura en la que se ha desarrollado la mujer, desde su niñez ha influenciado de manera directa en su comportamiento y manera de pensar en la actualidad, el hecho de vivir en una sociedad en la que aún persiste el machismo ha constituido uno de los mayores problemas de violencia contra la mujer en los últimos tiempos. El Plan Nacional de Erradicación de la Violencia de Género (2007) expresa:

La cultura está conformada por valores, prácticas, relaciones de poder y proceso sociales, políticos y económicos, que se entrelazan en la vida cotidiana de las personas y de las comunidades creando patrones culturales que no son de manera alguna un conjunto estático y cerrado de creencias y prácticas. En este conjunto de creencias y prácticas, de patrones culturales, que fluyen y cambian llamado cultura, existen actitudes o conductas que perpetúan y generan prácticas que entrañan violencia o coacción basada en género, puesto que se (re)producen en la atribución de funciones estereotipadas a hombres (niños, jóvenes y adultos) y mujeres (niñas, jóvenes y adultas) en las que se considera a niños, niñas adolescentes y mujeres, como subordinados.

De manera que los estereotipos y roles expuestos para cada sexo influyen de manera directa durante el crecimiento de la mujer, dependiendo del ambiente en el que se desarrolla, los valores que le han sido inculcados desde la infancia definirán su personalidad y actitud en

su vida adulta. Las creencias idealizadas se tienen del poder superior del hombre han constituido un obstáculo a nivel general para el desarrollo de la mujer ha perpetuado la violencia dentro del hogar. Constituyéndose en un problema a nivel social y de salud pública. Resaltando lo señalado en los párrafos anteriores del Plan Nacional de Erradicación de la Violencia de Género expone: Algunas de estas actitudes o creencias tienen que ver con la serie de mitos que reproducen la creencia en la superioridad del sexo masculino, que resulta en una serie de privilegios. La más extendida es la hiper necesidad sexual masculina que está relacionada al desempeño sexual para determinar la mayor o menor hombría. La explotación sexual de niños, niñas y adolescentes, así como la prostitución forzada de mujeres adultas, encuentran en esta creencia una fuente de naturalización. “La violencia sexual es también más frecuente allí donde impera un firme convencimiento de los derechos sexuales del varón o los roles de los sexos son rígidos. (Presidente Constitucional de la República, 2007).

En la actualidad se evidencia que desde la niñez los padres de familia asignan diferentes actividades para niños y niñas que van desde su forma de vestir hasta los juegos que puede establecerse dependiendo de su sexo, lo que crea una brecha enorme porque en sí son las mujeres las principales fuentes de enseñanza de los hijos sin menoscabar la responsabilidades de los padres, sin embargo las madres educan a las niñas como personas frágiles y con actividades de menor peso que los niños, mientras tanto en los varones lo que hacen es inducir un

carácter fuerte, con ideas claramente machistas por lo que a través del tiempo estas se incorporan a su vida cotidiana transformándose en estereotipos, actitudes y creencias que se van transmitiendo.

En España al hablar de los factores socioculturales: “Este tipo de violencia no es el resultado de casos inexplicables de conducta desviada o patológica. Por el contrario, es una práctica aprendida, consciente y orientada, producto de una organización social estructurada sobre la base de la desigualdad entre hombres y mujeres” (Ruiz-Perez, Blanco-Prieto, y Vives-Cases, 2004).

1.2 Mitos y Creencias

Según Labrador, Paz, Luis & Fernández (2004), nombran diferentes creencias que perduran en la sociedad en cuanto a la violencia intrafamiliar:

- La violencia es un problema de clases sociales bajas.
- El maltrato doméstico es producto de algún tipo de enfermedad mental
- El abuso de drogas y alcohol es responsable de violencia doméstica.
- Las víctimas de maltrato a veces se lo buscan, hacen algo para provocarlo.
- Las mujeres que son maltratadas permanecen en esa situación porque les gusta.
- Si una mujer maltratada dejara a su marido, estaría a salvo.
- La mayoría de las víctimas de violencia doméstica no sufren heridas de gravedad.

- El maltrato psicológico no es tan grave como el maltrato físico.
- La conducta violenta es algo innato, que pertenece a la esencia del ser humano.

Del contexto expresado, se pueden evidenciar las creencias que aún persisten dentro de la sociedad, en la que las mujeres han sido las víctimas más frecuentes de violencia intrafamiliar. Este problema no solo se da dentro de las clases sociales bajas, simplemente es en este sector de la sociedad más visible, no se puede asumir que el consumo de alcohol sea una causa para que se de la violencia, tampoco se puede decir que la mujer que permanece con su maltratador sea porque le guste, debido a que existen diferentes motivos en los cuales las mujeres decidan soportar aquello, entre ellos están los hijos, el miedo y las amenazas de la persona maltratadora, la violencia psicológica muchas veces es más grave que la física, pues las personas pueden llegar a caer en un estado de depresión poniendo en riesgo su vida. Algunos mitos en cuanto a las causas de violencia intrafamiliar según Soledispa Toro & Garbay Mancheno (2004) expresan:

Los trapos sucios se lavan en casa. -Se sostiene que el problema se debe a la vigencia de usos y costumbres; por lo tanto, es natural que en la vida de toda pareja haya violencia, pero ésta es controlable. - Se prioriza la necesidad de conservar la “unidad” familiar a como dé lugar: “una familia con padre y madre, aunque sea malavenida, es siempre mejor que una familia sin padre”.

Estos patrones de pensamientos que han transmitidos de generación en generación han repercutido de manera negativa para el desarrollo de las mujeres, pues en muchos casos, el miedo a denunciar actos de violencia, las obliga a permanecer en situaciones de desventaja frente a la pareja, la mayoría de las mujeres consideran que es su deber mantener la unidad familiar a pesar de la violencia que ejercen contra ellas, otras naturalizan a la violencia como algo normal de pareja y perduran años con su maltratador.

1.3 El androcentrismo y patriarcado

Según el Equipo Técnico del Departamento de Planificación y Gestión por la Equidad Social y de Género del Cantón Cuenca (2016), al hablar de androcentrismo expone que: “Es la visión del mundo que sitúa al hombre como centro de todas las cosas, desde una posición que generaliza las experiencias masculinas universales”, creando un sistema en donde presenta al hombre como un modelo a seguir y que las mujeres deben ajustarse a ese estándar y consecuentemente seguir los pasos marcados por los hombres. Lo que invisibiliza la opinión y las necesidades de las mujeres en la sociedad, cayendo en la subordinación de los hombres, por cuanto estos ejercen poder sobre ellas e imponen condiciones propias del patriarcado.

El sistema patriarcal viene dado desde la cultura primitiva, por hechos o circunstancias que se originaron desde el principio de la vida, en donde el hombre por su fortaleza era quien salía en busca de alimentos, mientras tanto la mujer por su condición era tomada como un ser inútil,

que únicamente debía cuidar a sus hijos, este sistema patriarcal se ha ido fortaleciendo con el pasar del tiempo, a la vez que ha sido transmitido de generación en generación, lo cual resulta un tanto difícil cambiar estas ideas y cultura. Según Alda Facio, el patriarcado es: “La manifestación del dominio masculino sobre las mujeres y los/las niños/as de la familia, que se extiende a la sociedad en general” (Equipo del departamento de planificación y gestión para la equidad social y de Género, 2016). Lo que explica que una persona que nace en un ambiente en donde el hombre es sinónimo de poder y esclaviza a la mujer puede llegar a desarrollar este mismo comportamiento en su vida adulta, propagando la violencia y sometimiento a la mujer.

1.4 Sexo y género

Al hablar de sexo y género en el presente trabajo de investigación, lo que se pretende es realizar una diferencia profunda de estos dos términos y su relación ligada a la discriminación y violencia que en esta se genera, el sexo hace referencia a: “Diferencias biológicas entre hombres y mujeres” (Equipo del departamento de planificación y gestión para la equidad social y de Género, 2016), en cuanto a sus órganos genitales, y a la función que cumple cada uno en la preservación de la especie humana y el desarrollo del hombre, es desde allí en donde parten los modelos que caracterizan y diferencian a lo femenino de lo masculino, de esta manera se emprenderá una educación diferenciada en donde tanto mujeres como hombres adquirirán diferentes actitudes,

pensamientos y comportamientos dependiendo el ambiente en el que se encuentre y el grupo familiar en el que haya nacido.

Cuando se trata de género se hace referencia a: “Una categoría que nos permite analizar las relaciones sociales, culturales, políticas, familiares que se dan entre mujeres y hombres; entender que estas relaciones son socialmente construidas y definen roles diferentes para hombres y para mujeres” (Equipo del departamento de planificación y gestión para la equidad social y de Género, 2016), por lo que se entiende que el género se aprende de acuerdo a la sociedad en donde se desarrolle, sin embargo es aquí en donde se crea una brecha enorme de desigualdad e inequidad entre hombres y mujeres pues se establecen roles diferenciados y propios de cada sexo, nombrando a la mujer como el sexo débil, a la vez asumiendo responsabilidades únicas como la educación de los hijos, el servir únicamente para ser ama de casa mientras los hombres son llamados jefes de hogar y los responsables económicamente de sustentarlo. También se encuentran los estereotipos de acuerdo al género que: “Son ideas arraigadas que determinan las conductas, comportamientos y actitudes que deben tener tanto mujeres como hombres y que por lo general, son opuestos” (Equipo del departamento de planificación y gestión para la equidad social y de Género, 2016), por lo que a las mujeres se les toma como personas subordinadas, de sumisión, objeto sexual, dependencia etc., mientras que a los hombres se les asigna estereotipos de poder, razón, violencia, dominación y un ser independiente propias de una sociedad

patriarcal que perdura en nuestro medio : “Las desigualdades de género así como la estigmatización de la diversidad sexual son prácticas constantes que forman parte de las estructuras patriarcales de la sociedad cuencana”. (Municipalidad de Cuenca, 2015).

1.5 Relaciones de género

Las relaciones de género según Soledispa Toro & Garbay Mancheno (2004), son aquellas que: “Se dan entre mujeres y hombres: de igualdad o de desigualdad; y, que son el resultado de ideas, costumbres y creencias de cada sociedad”. Como se expresa, son relaciones que se construyen en la sociedad de acuerdo a su cultura y costumbres, a pesar de ello estas pueden perdurar o modificarse al pasar del tiempo. En la actualidad se ha buscado generar una igualdad de género, sin embargo, en una sociedad machista es difícil erradicar o tratar de cambiar esquemas que han sido impuestos en la sociedad desde la infancia hasta la adultez, de tal manera es preciso educar a los hijos desde su infancia en normas y fomentando el respeto e igualdad entre hombres y mujeres.

1.6 Las relaciones familiares

Dentro de estos encontramos en primer lugar a la familia, pues en ella se generan los primeros patrones de comportamiento de una persona, luego está el barrio en el que vive la persona y la sociedad en general: “El modelo de aprendizaje social postula que la conducta violenta es aprendida en el hogar, cuyos miembros la repiten posteriormente cuando

forman sus propias familias”. (Espinoza Morales, Alazales Javiqué, Madrazo Hernández, García Socarrás, y Presno Lavrador, 2001).

Lo que expresa que si un niño crece en un hogar en donde existe constante violencia, este podrá desarrollar estos comportamientos a lo largo de su vida, al contrario de las niñas que pueden llegar a sufrir maltrato en la adultez a manos de futuras parejas y asumirlas como normales. Lo que conlleva a que se perpetúe este tipo de problemas en la sociedad, sin embargo, las costumbres y cultura de cada familia influencia de manera directa en el comportamiento de la persona.

Las mujeres que han sufrido violencia en su infancia o crecieron en un ambiente de tensión o de peligro, tienden a dejarse manipular por sus parejas y como consecuencia a nivel social se puede decir que: “El hecho de presenciar la violencia doméstica crónica puede marcar la iniciación de una pauta de delincuencia y uso de la violencia en las relaciones personales que durará toda la vida.”

1.7 Dependencia económica

Según Rey (2002) en un estudio realizado en Colombia expone que: “Una buena proporción de las mujeres víctimas de violencia conyugal poseen un bajo nivel educativo y provienen de familias de escasos recursos económicos, por lo que sus oportunidades de desarrollo socioeconómico son reducidas” esta situación pone a la mujer en riesgo al depender únicamente de su pareja. Según Rey (2002) afirma: “En relación con el estado civil, se ha encontrado dos situaciones: la mujer

víctima lleva bastante tiempo casada o en unión libre, o es joven y se ha separado recientemente de su pareja, en buena parte motivada por la situación de violencia”, lo que afirma que las mujeres no denuncian estos hechos de violencia con brevedad, sino más bien perduran años con el maltratador, también expone que: “Existe una mayor frecuencia de violencia familiar en las zonas urbanas” (Rey, 2002). De acuerdo a esta expresión la violencia intrafamiliar no solo afecta a determinadas zonas, sino que más bien está inmersa en la sociedad en general.

1.8 Alcoholismo y drogadicción

Según Herrera Paredes & Arena Ventura (2010) expresan que: “La violencia y el maltrato familiar se han reconocido como un problema socialmente vinculado al consumo de alcohol, principalmente consumido por el hombre, quien ejecuta algún tipo de violencia en la mujer”. De lo expresado se puede evidenciar que el consumo de alcohol influye en la violencia intrafamiliar más no se puede decir, que sea la causa para que se propague.

Sin embargo, la relación que existe entre el consumo de alcohol y la violencia intrafamiliar ha constituido un problema a nivel social, según Herrera Paredes & Arena Ventura (2010), afirman: El inicio temprano del consumo de alcohol o drogas, el contacto con padres alcohólicos o drogadictos en la etapa infantil, la existencia de abusos sexuales en la niñez, el maltrato entre padres, los resentimientos por una infancia

traumática y el status económico, conllevan al maltrato físico y psíquico hacia la familia.

1.9 Violencia y maltrato

Durante la infancia se aprenden diferentes pautas de comportamiento y se asimilan algunas conductas, quienes han observado dentro de su núcleo familiar algunas conductas agresivas o situaciones de violencia, pueden generar estos comportamientos a futuro con su pareja, según Rey (2002) expresa: “El maltrato en la familia de origen puede facilitar el aprendizaje de pautas inadecuadas de relación que después son aplicadas con la propia pareja en la edad adulta”.

En un estudio acerca de la violencia física contra la mujer menciona: “En cuanto a experiencias en su familia de origen, 64, 4 % de las mujeres indicaron haber recibido algún tipo de maltrato durante su niñez” (Klevens, 2001). Lo que significa que las víctimas de violencia en la niñez tienden a sufrir este tipo de maltrato en la etapa conyugal.

1.10 Violencia intrafamiliar

Es importante mencionar que: “La violencia intrafamiliar se define como aquella que tiene lugar dentro de la familia ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio y que comprende, entre otros, violación, maltrato físico, psicológico y abuso sexual. (Núñez de Arco & Carvajal, 2004). Lo que se entiende que existen diferentes tipos de violencia hacia la mujer dentro de la sociedad, sin embargo, aún en la actualidad no se reconocen tales tipos de violencia, pues las mujeres

siguen contemplando que solo el maltrato físico sería tomado como violencia, debido a factores sociales y culturales que han sido transmitidos de generación en generación y aún no se han logrado romper pues persiste la imagen de la mujer como sumisa y débil comparado al hombre. Otro tipo de violencia establecido es aquella que se trata de la patrimonial, que tiene que ver con la prohibición del uso del dinero propio de la persona o destrucción de materiales de valor para la mujer por parte del hombre, en la actualidad las mujeres no asumen los diferentes tipos de agresiones como violencia hacia ella.

2.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS:

- a. **Violencia contra la mujer:** todo acto de violencia que tiene como resultado posible o real un daño físico o psicológico, incluido el bajo nivel económico, nivel educativo, la dependencia económica, el desconocimiento del uso de métodos anticonceptivos, la deficiente relaciones interpersonales, problemas psicológicos y el estado civil de las parejas.
- b. **Factores socioculturales:** Elementos que la persona construye en su personalidad y forma parte de su actuar diario.
- c. **Factores personales:** Conjunto de fenómenos emocionales, de conducta individual de la persona, consigo mismo y frente a los demás.
- d. **Indicadores de violencia:** Cantidad de violencia generada hacia la mujer en un determinado tiempo.

2.4. FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS

2.4.1. Hipótesis General:

Existen factores socioculturales y personales que influyen en la prevalencia de violencia en mujeres de Yanacancha.

2.5. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES

Variable Independiente:

- Factores que influyen

Variable Dependiente:

- Violencia contra la mujer

2.6. DEFINICIÓN OPERACIONAL DE VARIABLES E INDICADORES

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES
V. INDEPENDIENTE Factores que influyen	<ul style="list-style-type: none">- Personales- Sociales- Culturales	Si No A veces
V. DEPENDIENTE Violencia contra la mujer	<ul style="list-style-type: none">- Psicológico- Físico	Si No

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

El nivel de estudio empleado es el cualitativo. Se caracteriza porque son estudios intensivos y de profundidad que se aplican, por lo general en muestras pequeñas para lograr la interpretación del fenómeno que se quiere investigar. A este tipo de investigación le interesa lo particular, lo contextual, los relatos vividos. Predomina el método inductivo.

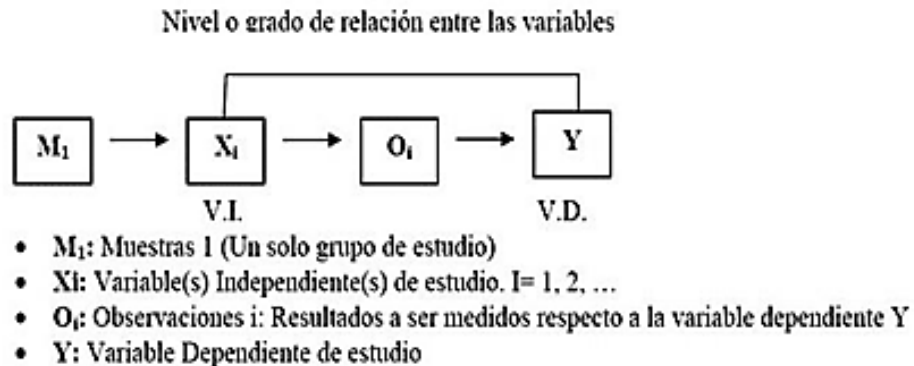
3.2. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

En el estudio se aplicará el Método Descriptivo. Ya que describimos los fenómenos encontrados, sobre los factores socioculturales que se presentan en la violencia de la mujer.

Los estudios descriptivos son aquellos que estudian situaciones que ocurren en condiciones naturales, más que aquellos que se basan en situaciones experimentales; los estudios descriptivos conciernen y son diseñados para describir la distribución de variables, sin considerar hipótesis causales o de otro tipo. De ellos se derivan frecuentemente eventuales hipótesis de trabajo susceptibles de ser verificadas en una fase posterior.

3.3. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Para el estudio de investigación se utilizó el diseño metodológico Descriptivo simple que nos permitió establecer la relación entre las variables formuladas en el problema. Este diseño se diagrama así:



3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA

a. Población: Todas las mujeres maltratadas de Yanacancha en un aproximado de 60 mujeres.

b. Muestra: La muestra fue de 50 mujeres.

Criterios de inclusión:

- Toda mujer que vive en Cerro de Pasco más de 3 años

- Edad entre 15 a 50 años

Criterios de exclusión:

- Mujeres que viven en Cerro de Pasco por corto tiempo.
- Menores de 14 años y mayores de 51 años.

$n_o = \frac{z^2 \times pq}{e^2}$ $n_o = \frac{(1.96)^2 \times 0.5 \times 0.5}{(0.05)^2}$ $n_o = \frac{3.84 \times 0.25}{0.0025}$ $n_o = \frac{0.96}{0.0025} = 384$	<p>Donde:</p> <p>N = 60</p> <p>1-∞ = 95%</p> <p>z = 1.96</p> <p>e = 5%</p> <p>e = 0.05</p>
$n' = \frac{n_o}{1 + \frac{(n_o - 1)}{N}}$ $n' = \frac{384}{1 + \frac{(384 - 1)}{60}}$ $n' = \frac{384}{1 + \frac{383}{60}}$ $n' = \frac{384}{1 + \frac{383}{60}}$ $n' = \frac{384}{1 + 6.38}$ $n' = \frac{384}{7.38} = 52.032 = 50$	<p>p = 0,5</p> <p>p+q = 1 q = 1-p</p> <p>q = 1 - 0.5</p> <p>q = 0.5</p>

Tipo de Muestreo: Aleatorio simple.

3.5. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

- a. Para este fin se utilizó dos instrumentos:
 - Cuestionario de violencia familiar contra la mujer: Consta de preguntas generales.
 - Cuestionario para el Autodiagnóstico de la Violencia Intrafamiliar: Consta de 15 preguntas específicas.
- b. Y las técnicas empleadas serán la Encuesta: Para la obtención de los datos ya sea en forma directa a la mujer.

3.6. TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO DE ANÁLISIS DE DATOS

Para el procesamiento de los datos se utilizó los modelos estadísticos y gráficos de tipo descriptivo, de análisis e interpretación de datos estadísticos obtenidos después de aplicados los instrumentos, elaboración del cuadro general de seguimiento y tabulación de datos cuantitativos y porcentuales.

3.7. TRATAMIENTO ESTADÍSTICO

Se aplicó la prueba probabilística del chi cuadrada.

3.8. SELECCIÓN, VALIDACIÓN Y CONFIABILIDAD DE LOS INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

Confiabilidad: se ha aplicado la prueba estadística de fiabilidad Alfa de Cronbach para los variables factores que influyen y violencia contra la mujer, de Yanacancha; en la que se ha aplicado una prueba piloto en 12 sujetos, y luego procesados en el Programa Estadístico SPSS v23.

VALORES DE ALFA DE CRONBACH	NIVELES
$\alpha \geq 0.9$	Excelente
$0.9 > \alpha \geq 0.8$	Bueno
$0.8 > \alpha \geq 0.7$	Aceptable
$0.7 > \alpha \geq 0.6$	Cuestionable
$0.6 > \alpha \geq 0.5$	Pobre
$0.5 > \alpha$	Inaceptable

Análisis de confiabilidad de la variable factores que influyen

ALFA DE CRONBACH	N° elementos
, 871	12

Fuente: Elaborado por la autora

La confiabilidad es, 871 que afirma el instrumento bueno.

Análisis de confiabilidad de la variable violencia contra la mujer

ALFA DE CRONBACH	N° elementos
,897	,897

Fuente: Elaborado por la autora

La confiabilidad es ,897 que afirma el instrumento sobre estilo de vida es bueno.

3.9. ORIENTACIÓN ÉTICA

Se garantizó la parte ética con el consentimiento informado, también en la toma de datos se consideró el anonimato, así mismo con la explicación sobre el objetivo del cuestionario, y la cantidad de preguntas. El instrumento fue aplicado directamente al sujeto de estudio.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO

El trabajo de investigación se desarrolló en el distrito Yanacancha; ubicado en la Región Pasco. Esta Región está ubicada en la parte central del país, al este de la cordillera Occidental, con zona central del Perú andinas. Su capital, la ciudad de Cerro de Pasco, con una altitud de casi 4.380 msnm, es la más alta del país y considerada por muchos "La ciudad más alta del mundo".

4.2. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados se presentaron mediante tablas y gráficos estadísticos, además de las pruebas estadísticas.

HIPOTESIS GENERAL:

Existen factores socioculturales y personales que influyen en la violencia en mujeres de Yanacancha.

CUADRO N° 1
EDAD DE LAS MUJERES QUE SUFREN VIOLENCIA FAMILIAR. YANACANCHA. 2019.

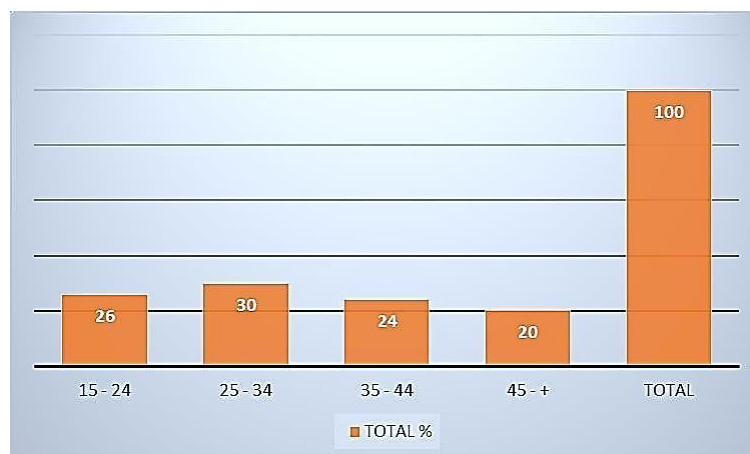
EDAD (años)	TOTAL	
	N°	%
15 - 24	13	26
25 - 34	15	30
35 - 44	12	24
45 - +	10	20
TOTAL	50	100

Fuente: Cuestionario

COMENTARIO:

En el cuadro se observa la edad de las mujeres que sufren violencia familiar, donde el 30% de mujeres se encuentra entre los 24 y 34 años, seguido del 26% de mujeres entre 15 a 24 años; el otro 24% de mujeres entre 35 y 44 años y por último el 20% se encuentra de 45 años a más.

GRAFICO N° 1
EDAD DE LAS MUJERES QUE SUFREN VIOLENCIA FAMILIAR. YANACANCHA. 2019.



Fuente: Cuestionario

CUADRO N° 3
NIVEL SOCIAL DE LAS MUJERES QUE SUFREN VIOLENCIA
FAMILIAR. YANAANCHA 2019.

EDAD (años)	NIVEL SOCIAL				TOTAL	
	POBRE		MEDIA			
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
15 - 24	2	4	11	22	13	26
25 - 34	3	6	12	24	15	30
35 - 44	2	4	10	20	12	24
45 - +	1	2	9	18	10	20
TOTAL	8	16	42	84	50	100

Fuente: Cuestionario

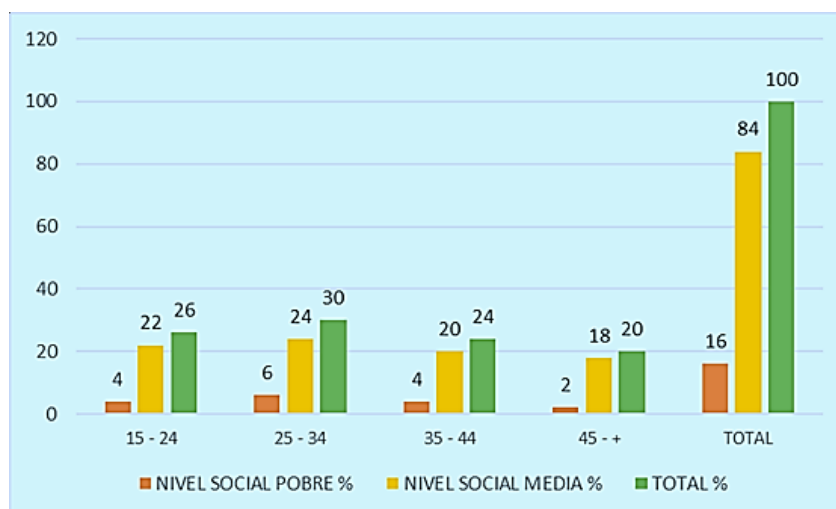
$$X^2_c = 9.63 > X^2_t = 2.920 \quad (3gl = 0.05)$$

Hc = Se acepta Ht = se rechaza

COMENTARIO:

En el cuadro se observa el nivel social de las mujeres que sufren violencia familiar, donde el 84% de mujeres es de condición social media, y el 16% es de condición social pobre. En el presente estudio no se encontró mujeres de condición social alta, por lo que existe violencia en las mujeres de nivel pobre y media.

GRAFICO N° 3
NIVEL SOCIAL DE LAS MUJERES QUE SUFREN
VIOLENCIA FAMILIAR. YANAANCHA 2019.



Fuente: Cuestionario

CUADRO N° 4
DEPENDENCIA ECONÓMICA DE LAS MUJERES QUE SUFREN
VIOLENCIA FAMILIAR. YANACANCHA. 2019.

EDAD (años)	DEPENDENCIA ECONOMICA						TOTAL	
	SI		NO		A VECES			
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
15 - 24	7	14	5	10	1	2	13	26
25 - 34	6	12	7	14	2	4	15	30
35 - 44	5	10	6	12	1	2	12	24
45 - +	6	12	2	4	2	4	10	20
TOTAL	24	48	20	40	6	12	50	100

Fuente: Cuestionario

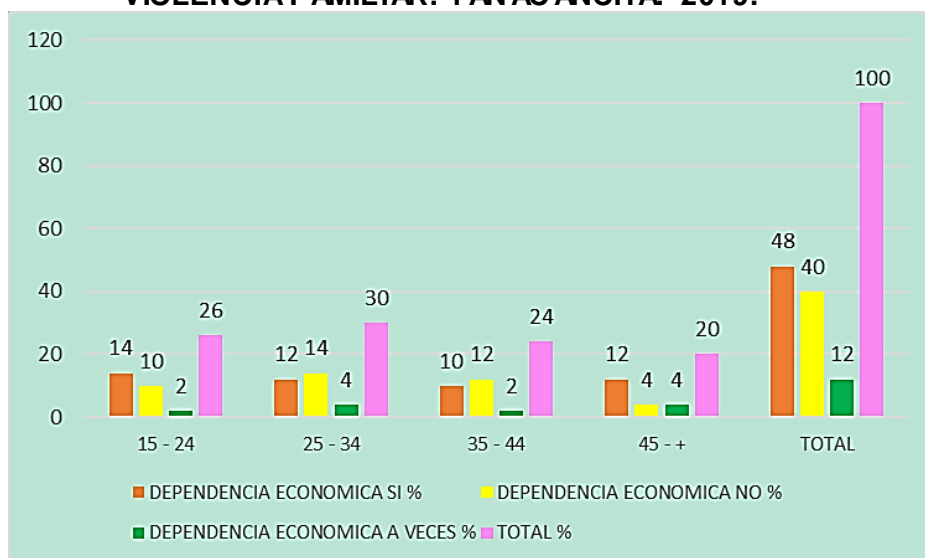
$$X^2_c = 13.963 > X^2_t = 2.920 \quad (6gl = 0.05)$$

Hc = Se acepta Ht = se rechaza

COMENTARIO:

En el cuadro se observa la dependencia económica de las mujeres que sufren violencia familiar, el 48% de mujeres tiene dependencia económica, el 40% depende de ella misma y el 12% a veces depende de otros. Concluyendo que un mayor porcentaje de mujeres depende económicamente de sus parejas.

GRAFICO N° 4
DEPENDENCIA ECONÓMICA DE LAS MUJERES QUE SUFREN
VIOLENCIA FAMILIAR. YANACANCHA. 2019.



Fuente: Cuestionario

CUADRO N° 5
RELIGIÓN QUE PRACTICAN LAS MUJERES QUE SUFREN
VIOLENCIA FAMILIAR. YAN AC ANCHA. 2019.

EDAD (años)	RELIGIÓN						TOTAL	
	CATOLICO		EVANGELICO		OTROS		Nº	%
	Nº	%	Nº	%	Nº	%		
15 - 24	9	18	4	8	0	0	13	26
25 - 34	11	22	2	4	2	4	15	30
35 - 44	7	14	4	8	1	2	12	24
45 - +	7	14	3	6	0	0	10	20
TOTAL	34	68	13	26	3	6	50	100

Fuente: Cuestionario

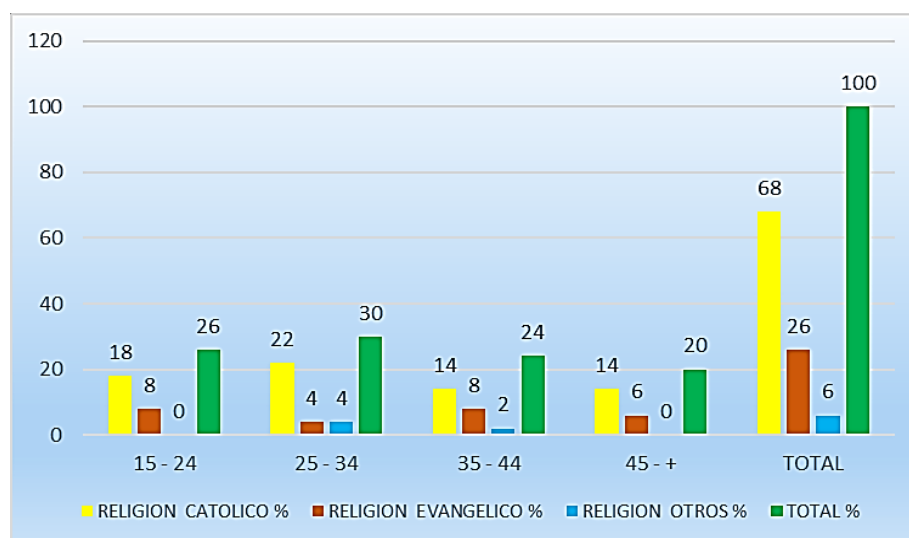
$$X^2_c = 11.966 > X^2_t = 2.920 \quad (6gl = 0.05)$$

Hc = Se acepta Ht = se rechaza

COMENTARIO:

En el cuadro se observa la religión que practican las mujeres que sufren violencia familiar, donde el 60% de mujeres practican la religión católica, el 26% practica la religión evangélica y el 6% practican otras religiones. Observando que independientemente del tipo de religión, todas sufren violencia.

GRAFICO N° 5
RELIGIÓN QUE PRACTICAN LAS MUJERES QUE SUFREN
VIOLENCIA FAMILIAR. YAN AC ANCHA. 2019.



Fuente: Cuestionario

CUADRO N° 6
TIPO DE VIOLENCIA QUE SUFREN LAS MUJERES
(PERSONAL). YANAC ANCHA. 2019.

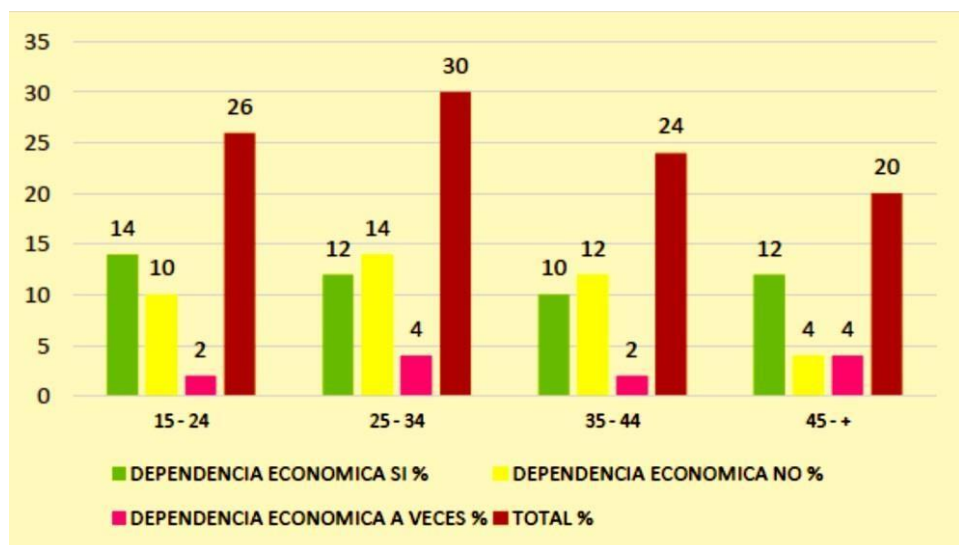
EDAD (años)	TIPO DE VIOLENCIA							
	FISICA		PSICOLOGI		ECONOMIC		SEXUAL	
	N	%	N	%	N	%	Nº	%
15 - 24	1	24	1	2	1	2	4	8
25 - 34	1	30	1	3	1	2	5	10
35 - 44	1	20	1	2	8	1	3	6
45 - +	1	20	1	2	9	1	4	8
TOTAL	4	94	5	100	4	8	16	32

Fuente: Cuestionario

COMENTARIO:

En el cuadro se observa el tipo de violencia que sufren las mujeres, el 100% de mujeres sufren de violencia psicológica, y el 94% de mujeres sufrió violencia física, el 80% sufrió violencia económica y el 32% sufrió violencia sexual. Concluyendo las mujeres sufren dentro de la violencia individual el tipo físico, psicológico, económica y sexual, generada por sus parejas.

GRAFICO N° 6
TIPO DE VIOLENCIA QUE SUFREN LAS MUJERES (PERSONAL).
YANAC ANCHA. 2019.



Fuente: Cuestionario

4.4. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

En la edad de las mujeres que sufren violencia familiar, el 30% de mujeres se encuentra entre los 24 y 34 años, seguido del 26% de mujeres entre 15 a 24 años; el otro 24% de mujeres entre 35 y 44 años y por último el 20% se encuentra de 45 años a más. Según los resultados las mujeres que sufren más violencia en porcentaje están entre los 24 y 34 años, coincidiendo con los datos estadísticos del Instituto nacional de estadística en el año 2015, menciona que las mujeres entre 25 a 34 años tienen la más alta violencia de género con medidas cautelares. En este sentido es el grupo de mujeres más vulnerable a sufrir violencia sobre todo por parte de su pareja, ya que en esta etapa la mayoría de las mujeres se encuentran en una relación sentimental. También es edad en que ellas se están posesionando profesionalmente, en el trabajo y en la sociedad.

En el nivel educativo de las mujeres que sufren violencia familiar, el 46% de mujeres tiene estudios del nivel secundaria (recién estudiando o terminado), el 32% tiene nivel educativo técnico y el otro 22% tiene nivel educativo superior. Concluyendo que el mayor porcentaje de mujeres no tienen estudios superiores. Según la OMS 2018, manifiesta "cuanto mayor el nivel educativo, menor es el número de casos de violencia"; también puede ser cuando más alto el nivel educativo mejor oportunidad de elegir una pareja y mejor manejo de herramientas de negocio dentro del matrimonio.

En el nivel social de las mujeres que sufren violencia familiar, el 84% de mujeres es de condición social media, y el 16% es de condición social pobre. En el presente estudio no se encontró mujeres de condición social alta, por lo que existe violencia en las mujeres de nivel pobre y media.

En la dependencia económica de las mujeres que sufren violencia familiar, el 48% de mujeres tiene dependencia económica, el 40% depende de ella misma y el 12% a veces depende de otros. Concluyendo que un mayor porcentaje de mujeres depende económicamente de sus parejas. Otra de las causas también se encuentra la económica donde el tipo de violencia del agresor imposibilita a la mujer trabajar o bien le obliga a entregarle sus ingresos, para tenerla supeditada a sus decisiones. Este hecho parece ser el principal obstáculo para romper con una relación violenta. El mantenerse económicamente por si solas parece que es desfavorable para las mujeres, por existir tantos trabajos informales mal remuneradas.

En la religión que practican las mujeres que sufren violencia familiar, el 60% de mujeres practican la religión católica, el 26% practica la religión evangélica y el 6% practican otras religiones. Observando que independientemente del tipo de religión, todas sufren violencia. Según los resultados este no está representado estadísticamente su influencia en el maltrato, pero si recordamos que hace siglos atrás y en otros países, los hombres tomaban a la religión, como una manera

de someter a las mujeres, considerándolas como propiedad de los hombres, inferiores y que debían obediencia.

En el tipo de violencia que sufren las mujeres, el 100% de mujeres sufren de violencia psicológica, y el 94% de mujeres sufrió violencia física, el 80% sufrió violencia económica y el 32% sufrió violencia sexual. Concluyendo las mujeres sufren dentro de la violencia individual el tipo físico, psicológico, económica y sexual, generada por sus parejas. La mayoría de las mujeres que sufren violencia son las físicas, psicológica, económica y sexual. Según la OMS 2018, la violencia física infringida va desde bofetadas, pañetadas, con patadas y lo más grave es cuando es arrastrada, estrangulada, agredidas con algún arma, hasta los intentos de feminicidio, haciendo que sea un tipo de violencia grave. En cuanto a la psicológica, los medios utilizados por la pareja son la mentira, la ridiculización, el chantaje, los sarcasmos relacionados con el aspecto físico, las ideas o los gustos de la víctima, el silencio, las ofensas, las bromas hirientes y el aislamiento; quienes sufren violencia ven reducida su autoestima en la medida que experimentan continuamente el rechazo, el desprecio, la ridiculización y el insulto. En la violencia sexual, manifiestan haber sido víctimas de abuso sexual por parte de sus parejas, haciéndolas sentir objetos sexuales.

CONCLUSIONES

1. En la edad de las mujeres que sufren violencia familiar, el 30% de mujeres se encuentra entre los 24 y 34 años, seguido del 26% de mujeres entre 15 a 24 años; el otro 24% de mujeres entre 35 y 44 años y por último el 20% se encuentra de 45 años a más.
2. En el nivel educativo de las mujeres que sufren violencia familiar, el 46% de mujeres tiene estudios del nivel secundaria (recién estudiando o terminado), el 32% tiene nivel educativo técnico y el otro 22% tiene nivel educativo superior. Concluyendo que el mayor porcentaje de mujeres no tienen estudios superiores.
3. En el cuadro se observa el nivel social de las mujeres que sufren violencia familiar, donde el 84% de mujeres es de condición social media, y el 16% es de condición social pobre. En el presente estudio no se encontró mujeres de condición social alta, por lo que existe violencia en las mujeres de nivel pobre y media.

4. En la dependencia económica de las mujeres que sufren violencia familiar, el 48% de mujeres tiene dependencia económica, el 40% depende de ella misma y el 12% a veces depende de otros. Concluyendo que un mayor porcentaje de mujeres depende económicamente de sus parejas.
5. En la religión que practican las mujeres que sufren violencia familiar, el 60% de mujeres practican la religión católica, el 26% practica la religión evangélica y el 6% practican otras religiones. Observando que independientemente del tipo de religión que profesan, todas sufren violencia.
6. En el tipo de violencia que sufren las mujeres, el 100% de mujeres sufren de violencia psicológica, y el 94% de mujeres sufrió violencia física, el 80% sufrió violencia económica y el 32% de mujeres maltratadas sufrió violencia sexual. Concluyendo las mujeres sufren dentro de la violencia individual el tipo físico, psicológico, económica y sexual, generada por sus parejas.

RECOMENDACIONES

1. Promover a través de nuestra actividad promocional como enfermeros, con proyectos que sensibilicen e incentiven la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres.
2. Establecer, ejecutar y supervisar planes de acción multisectoriales para abordar la violencia contra la mujer, siendo parte activa los enfermeros y conseguir el apoyo de los dirigentes sociales, políticos, religiosos y de otros líderes (ejemplo, los dirigentes políticos, religiosos y tradicionales), para que se opongan a la violencia contra la mujer.
3. Incrementar la capacidad y establecer mejoras en los sistemas de recopilación de información para vigilar la violencia contra la mujer, elemento clave para un enfoque sobre salud pública que permita

controlar los indicadores y valorar el impacto de las intervenciones; así como de las actitudes y las creencias que la perpetúan, disponer de mecanismos que garanticen la difusión y manejo adecuado de la información.

BIBLIOGRAFÍA

1. Morrison y Orlando, La violencia de género. Colombia. 2014.
2. Greaves Malanie. Factores de violencia familiar y femenina. Argentina. 2015.
3. Mayra Buvinic, y col. La Violencia en América Latina y el Caribe: Un Marco de Referencia para la Acción. Banco Interamericano de Desarrollo. 2013.
4. Gillian Fawcett,y col. Los servicios de salud ante la violencia doméstica. Oficina Regional para América Latina y el Caribe. Colombia. 2016.
5. Roberto Castro, Florinda Riquer, Caracterización de la violencia en la mujer. EE.UU. 2012.
6. Joanne Klevens. Violencia física contra la mujer en Santa Fe de Bogotá: prevalencia y factores asociados. Rev Panam Salud Publica/Pan Am J Public Health. Panamá. 2010.
7. Pedro Alva Flores, Violencia de Género, Revista CEPPCAM, Chile. 2010.

8. Rosa G. Vaiz Bonifaz; Ana Marcia Spanó Nakano, La violencia intrafamiliar, el uso de drogas en la pareja, desde la perspectiva de la mujer maltratada, Rev. Latino-Am. vol.12. España. 2012.
9. ENDES, Violencia contra la mujer. Perú. 2014.
10. Safranoff, Ana, en su investigación, Violencia psicológica hacia la mujer: ¿cuáles son los factores que aumentan el riesgo de que exista esta forma de maltrato en la pareja?, Argentina. 2017.
11. Marisol Lila, Investigación e Intervención en Violencia contra la Mujer en las Relaciones de Pareja, España. 2010.
12. Ruiz, Yolanda, en su trabajo de investigación La violencia contra la mujer en la sociedad actual: análisis y propuestas de prevención, España, 2011.
13. Condori Fernández, Marilú y Guerrero Martínez, Rocío del Pilar en su investigación. 14. Wikipedia. Violencia contra la mujer. 2017.
14. Ochoa Rivero, Silvia. INEI. Factores asociados a la presencia de violencia a la mujer. Lima, Perú. 2002.
15. Morrison y Orlando, La violencia de género. Colombia. 2014.
16. Greaves Malanie. Factores de violencia familiar y femenina. Argentina. 2015.
17. Mayra Buvinic, y col. La Violencia en América Latina y el Caribe: Un Marco de Referencia para la Acción. Banco Interamericano de Desarrollo. México. 2013.
18. Gillian Fawcett, y col. Los Servicios de Salud Ante la Violencia Doméstica, Oficina Regional para América Latina y el Caribe. Colombia. 2014.
19. Roberto Castro, Florinda Riquer. Caracterización de la violencia en la mujer. EE.UU. 2012
20. Joanne Klevens. Violencia física contra la mujer en Santa Fe de Bogotá: prevalencia y factores asociados. Rev Panam Salud Publica/Pan Am J Public Health. Panamá. 2010.

21. Pérez Romero, Ramona. Informe final de investigación sobre violencia contra las mujeres indígenas. Guatemala. 2007.
22. Hernández Sampieri, Metodología de la investigación. Editorial Mc. Graw- Hill Interamericana. 3ª edición. México. 2003.
23. Valderrama Mendoza, Pedro R. La Ciencia y la Investigación Científica, Pasco, Perú. 2008.
24. Elías Mejía Mejía. Metodología de la Investigación científica. Universidad Nacional mayor de San Marcos. Lima Perú. 2005.
25. Alberto Ramírez Gonzales. Metodología de la investigación científica. Pontificia universidad javeriana. España. 2008.
26. Abel Andrés Zavala. Metodología de la investigación científica. Editorial San Marco. Perú. 2001.

Páginas web:

28. https://es.wikipedia.org/wiki/Violencia_contra_la_mujer
29. <http://www.unwomen.org/es/news/in-focus/end-violence-against-women>
30. http://biblioteca.hegoa.ehu.es/system/ebooks/18333/original/Violencia_contra_la_mujer_maya.pdf?1301495708
31. http://biblioteca.hegoa.ehu.es/system/ebooks/18333/original/Violencia_contra_la_mujer_maya.pdf?1301495708
32. <https://sites.google.com/site/maltratodelasmujeres/my-alendar>
33. http://www.jerez.es/webs_municipales/observatorioviolencia/ambitos_de_actuacion/ambito_de_la_violencia

ANEXOS

ANEXO 01

Cuestionario de violencia familiar contra la mujer

Instrucciones: Marcar con una (X), la alternativa que mayor crea conveniente, ya que los datos serán confidenciales.

DATOS GENERALES:

Edad

18 – 23 años	<input type="checkbox"/>	24 – 29 años	<input type="checkbox"/>
30 – 35 años	<input type="checkbox"/>	36 – 41 años	<input type="checkbox"/>
42 – 47 años	<input type="checkbox"/>	48 a más	<input type="checkbox"/>

Grado de instrucción

Primaria	<input type="checkbox"/>	Secundaria	<input type="checkbox"/>
Técnico	<input type="checkbox"/>	Superior	<input type="checkbox"/>

Estado Civil

Soltera	<input type="checkbox"/>	Casada	<input type="checkbox"/>
Divorciada	<input type="checkbox"/>	Conviviente	<input type="checkbox"/>

Religión:

Católico	<input type="checkbox"/>	Evangélico	<input type="checkbox"/>
Mormón	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>

DATOS ESPECIFICOS:

¿Usted sufre de violencia familiar?

Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------	----	--------------------------

¿Qué tipo de violencia?

Física	<input type="checkbox"/>	Psicológica	<input type="checkbox"/>	Sexual	<input type="checkbox"/>
--------	--------------------------	-------------	--------------------------	--------	--------------------------

Tales como:

Bofetadas	<input type="checkbox"/>	Desprecio	<input type="checkbox"/>	Sin consentimiento	<input type="checkbox"/>
Puñetes	<input type="checkbox"/>	Insultos	<input type="checkbox"/>	Forzadas	<input type="checkbox"/>
Patadas	<input type="checkbox"/>	Humillación	<input type="checkbox"/>		

Otros: _____

¿Con que frecuencia es maltratada?

Diario	<input type="checkbox"/>	Ínter diario	<input type="checkbox"/>
Semanal	<input type="checkbox"/>	Mensual	<input type="checkbox"/>

¿Quién es el agresor?

Esposo	<input type="checkbox"/>	Conviviente	<input type="checkbox"/>
Hijos	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>

¿Ha recibido alguna ayuda de parte de una institución?

Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------	----	--------------------------

¿Alguna vez ha denunciado dicho maltrato?

Si No

¿Usted ha sufrido algún tipo de maltrato en su infancia?

Si No

Por parte de quien:

¿Por qué soporta ser maltratada?

¿Por qué ocurre el maltrato?

Celos

Problemas económicos

Discusión de pareja

Otros: _____

¿Qué opina del maltrato?

ANEXO 02

Cuestionario para el Autodiagnóstico de la Violencia Intrafamiliar

Para conocer si vives violencia o si te encuentras en una situación de riesgo te pedimos que respondas a las siguientes preguntas. Al terminar, suma el puntaje total y compáralo con el índice de abuso que se presenta al final.

1. ¿Sientes que tu pareja constantemente te está controlando?
Sí ____ a veces ____ rara vez ____ no ____
2. ¿Te acusa de infidelidad o de que actúas en forma sospechosa?
Sí ____ a veces ____ rara vez ____ no ____
3. ¿Has perdido contacto con amigas, familiares, compañeras/os de trabajo para evitar que tu pareja se moleste?
Sí ____ a veces ____ rara vez ____ no ____
4. ¿Te critica y humilla, en público o en privado, sobre tu apariencia, tu forma de ser, el modo en que haces tus tareas hogareñas?
Sí ____ a veces ____ rara vez ____ no ____
5. ¿Controla estrictamente tus ingresos o el dinero que te entrega, originando discusiones?
Sí ____ a veces ____ rara vez ____ no ____
6. Cuando quiere que cambies de comportamiento, ¿te presiona con el silencio, con la indiferencia o te priva de dinero?
Sí ____ a veces ____ rara vez ____ no ____
7. ¿Tiene tu pareja cambios bruscos de humor o se comporta distinto contigo en público, como si fuera otra persona?
Sí ____ a veces ____ rara vez ____ no ____
8. ¿Sientes que estás en permanente tensión y que, hagas lo que hagas, él se irrita o te culpabiliza?
Sí ____ a veces ____ rara vez ____ no ____
9. ¿Te ha golpeado con sus manos, con un objeto o te ha lanzado cosas cuando se enoja o discuten?
Sí ____ a veces ____ rara vez ____ no ____
10. ¿Te ha amenazado alguna vez con un objeto o arma, o con matarse él, a ti o a algún miembro de la familia?
Sí ____ a veces ____ rara vez ____ no ____
11. ¿Sientes que cedes a sus requerimientos sexuales por temor o te ha forzado a tener relaciones sexuales?
Sí ____ a veces ____ rara vez ____ no ____
12. Después de un episodio violento, él se muestra cariñoso y atento, te regala cosas y te promete que nunca más volverá a golpearte o insultarte y que "todo cambiará"
Sí ____ a veces ____ rara vez ____ no ____
13. ¿Has buscado o has recibido ayuda por lesiones que él te ha causado? (primeros auxilios, atención médica, psicológica o legal)
Sí ____ a veces ____ rara vez ____ no ____
14. ¿Es violento con los hijos/as o con otras personas?
Sí ____ a veces ____ rara vez ____ no ____
15. ¿Ha sido necesario llamar a la policía o lo has intentado al sentir que tu vida y la de los tuyos han sido puestas en peligro por tu pareja?
Sí ____ a veces ____ rara vez ____ no ____

Índice de abuso

Tipo de respuesta	Valor de cada respuesta
Sí	3 puntos
A veces	2 puntos
Rara vez	1 puntos
Nunca	0 puntos

Suma los puntos de cada respuesta, y el total te proporcionará el Índice de abuso a que estás expuesta.

De 0 a 11 puntos. Relación abusiva

Existencia de problemas en los hogares, pero que se resuelven sin violencia física. De 12 a 22 puntos. Primer nivel de abuso

La violencia en la relación está comenzando. Es una situación de ALERTA y un indicador de que la

violencia puede aumentar en el futuro. De 23 a 34 puntos.

Abuso severo

En este punto es importante solicitar ayuda institucional o personal y abandonar la casa temporalmente.

De 35 a 45 puntos. ¡Abuso peligroso!

ANEXO 03

CONSENTIMIENTO INFORMADO:

“FACTORES QUE INFLUYEN EN LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. YANACANCHA, 2019”

El presente estudio tiene como Objetivo de Determinar los factores que influyen en la violencia en mujeres de Yanacancha, 2019. Para ello será necesario realizar una Encuesta General. Todos los datos recolectados en las mismas serán tratados con extrema confidencialidad y solo figurarán tanto para su procesamiento como para su análisis, el número de participante del estudio. Asimismo, las actividades realizadas en la toma de datos serán solo la encuesta propiamente y por ningún motivo se realizará procedimientos invasivos. Se deja constancia que se respetará mi confidencialidad respecto a los datos aportados o los estudios realizados. No se pagarán honorarios por la participación y la misma será voluntaria. Si Ud. no ha entendido algo sobre este escrito, por favor reléalo o solicite una nueva lectura.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Doy mi consentimiento para participar del estudio mencionado, bajo las estrictas condiciones que se me aseguran cumplirán en los postulados de esta página.

Fecha:.....

Firma.....
DNI

ANEXO 04

MATRIZ DE CONSISTENCIA

1. TITULO	2. PROBLEMA	3. JUSTIFICACION	4. OBJETIVOS	5.- HIPOTESIS	6.- VARIABLES/ INDICADORES	7.- DISEÑO	8.- POBLACION (N)
<p>“FACTORES QUE INFLUYEN EN LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. YANACANCHA, 2019”</p>	<p>a. Problema Central: ¿Cuáles son los factores que influyen en la violencia contra la mujer, Yanacancha, enero a abril de 2019?</p> <p>b. Problemas Específicos: > ¿La violencia en mujeres, está relacionado con los niveles socio culturales y religiosos? > ¿La violencia en mujeres, está relacionado con el nivel y dependencia económica?</p>	<p>- Teórica: Conocer la relación entre los factores socioculturales y la violencia de la mujer.</p> <p>- Social: Los resultados de la investigación permitirán tomar acciones que contribuyan a mejorar la prevención de la violencia contra la mujer..</p> <p>- Metodológica: Es posible realizar la investigación científica para la solución del problema planteado.</p>	<p>a. Objetivo general: Determinar los factores que influyen en la violencia contra la mujer. Yanacancha, enero a abril de 2019.</p> <p>b. Objetivos específicos: > Determinar la violencia en mujeres relacionado con los niveles socio culturales y religiosos. > Establecer la violencia en mujeres relacionado con el nivel y dependencia económica.</p>	<p>a. Hipótesis General: Existen factores socioculturales y personales que influyen en la prevalencia de violencia en mujeres de Yanacancha.</p>	<p>Variable independiente: Factores que influyen</p> <p>Variable dependiente: Violencia contra la mujer</p>	<p>Diseño: Descriptivo simple</p> <p>Lugar donde se realiza el estudio: Yanacancha</p> <p>Periodo en que se realiza: Enero a Abril de 2019</p>	<p>60 mujeres.</p>

9. MUESTRA (n)	10. UNIDAD DE ANALISIS U OBSERVACION	11.- CRITERIOS DE INCLUSION Y EXCLUSION	12.- METODOS DE RECOLECCION DE DATOS/ INSTRUMENTOS	13.TECNICAS DE RECOLECCION DE DATOS	14. FUENTES DE INFORMACION	15. PRUEBAS ESTADISTICAS
50 sujetos de estudio.	Mujeres que han sufrido violencia .	<p>Criterios de inclusión: Toda mujer que vive en Yanacancha más de 3 años. Edad entre 15 a 50 años</p> <p>Criterios de exclusión: Mujeres que viven en Cerro de Pasco por corto tiempo. Menores de 14 años y mayores de 51 años</p>	<p>Instrumentos: Cuestionario de violencia familiar contra la mujer: Consta de preguntas generales. Cuestionario para el Autodiagnóstico de la Violencia Intrafamiliar: Consta de 15 preguntas específicas.</p>	Encuesta	<p>Fuente primaria. Sujetos en estudio</p>	Se utiliza la Fórmula: Chi cuadrada